

AGRO VICTORIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Agro Victoria SA s/ Designación de Autoridades", Expendiente 831, Folio --, Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad AGRO VICTORIA S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Julio de 2023 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio nº 292 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: MERELLO, AGUSTIN, nacido el 17 de octubre de 1993, soltero, estudiante, argentino, con domicilio en calle Arroyo 869, Piso 10, Capital Federal, DNI 37.843.047, CUIT 20-37843047-0. Mandato hasta el 30-06-2024.

Director Titular: BERTERO YOST, MIGUEL ANGEL, nacido el 13 de enero de 1956, de estado civil casado, de profesión ingeniero, argentino, domiciliado en calle Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 12.324.720 y CUIT nº 20-12324720-6. Mandato hasta el 30-06-2024.

Director Titular: LANDONI, LUIS MARIA SANTIAGO, nacido el 19 de Junio de 1960, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Uruguay 1306, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 21.671.565, CUIT 23-21671565-9. Mandato hasta el 30-06-2024.

Director Titular: BEARZOTTI, RUBEN FRANCISCO; nacido el 1 de junio de 1966, argentino, viudo, de profesión abogado, con domicilio en calle J.J. Paso 398 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 17.929.417, CUIT 20-17929417-7. Mandato hasta el 30-06-2024.-

Director Suplente: BERTERO, PABLO ALBERTO, nacido el 10 de septiembre de 1994, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle De Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 38.136.144 y CUIL 20-38136144-7. Mandato hasta el 30-06-2024.

Director Suplente: ESTEVEZ, MARIA VICTORIA, nacida el 10 de octubre de 1964, divorciada, argentina, de profesión doctora, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1744, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, DNI 17.203.314, CUIT 27-17203314-3. Mandato hasta el 30-06-2024.

Director Suplente: BOTTURI ARIEU, ALICIA ESTHER, nacida el 29 de septiembre de 1965, de estado civil casada, de profesión comerciante, argentina, domiciliada en calle Arroyo nro. 862 de la CABA, provincia CABA, DNI nº 17.688.840 y CUIL 27-17688840-2. Mandato hasta el 30-06-2024.-

Director Suplente: BEARZOTTI, DELFINA LUCIA, nacida el 14 de mayo de 1996, de estado civil soltera, de profesión abogada, argentina, domiciliada en calle J.J. Paso 398 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 37.772.066. CUIT 27-37772066-6. Mandato hasta el 30-06-2024.-

Síndico Titular: CPN OSSWALD, CINTIA CAROLINA, de apellido materno Scarafía, nacida el 20 de

enero de 1969, de estado civil casada, argentina, de profesión Contador Público Nacional, domiciliada en calle Hugo Novatti 2037 de la ciudad de Sastre de esta provincia de Santa Fe, DNI 20.473.942. CUIT: 27-20473942-6. Mandato hasta el 30/06/2024. -

Síndico Suplente: CPN BORDA BOSSANA, GERARDO ANTONIO, nacido el 06 de Mayo de 1954, casado, de profesión Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en calle Guemes 225 de la ciudad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 11.108.864, CUIT 20-11108864-1. Mandato hasta el 30/06/2024.

Santa Fe, 27 de Mayo de 2.024. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 50 521518 Jun. 11

COMERCIALIZADORA IDEAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Comercializadora Ideal SA s/ Designación de Autoridades”, Expendiente 833, Folio, Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad COMERCIALIZADORA IDEAL SA, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de Febrero de 2024 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio nº 13 del 20 de febrero de 2024 se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: MERELLO, AGUSTIN, nacido el 17 de octubre de 1993, soltero, estudiante, argentino, con domicilio en calle Arroyo 869, Piso 10, Capital Federal, DNI 37.843.047, CUIT 20-37843047-0. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Director Titular: BERTERO YOST, MIGUEL ANGEL, nacido el 13 de enero de 1956, de estado civil casado, de profesión ingeniero, argentino, domiciliado en calle Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 12.324.720 y CUIT nº 20-12324720-6. Mandato hasta el 31-03-2025. -

Director Titular: LANDONI, LUIS MARIA SANTIAGO, nacido el 19 de Junio de 1960, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Uruguay 1306, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 21.671.565, CUIT 23-21671565-9. Mandato hasta el 31-03-2025. -

Director Titular: BEARZOTTI, RUBEN FRANCISCO; nacido el 1 de junio de 1966, argentino, viudo, de profesión abogado, con domicilio en calle J.J. Paso 398 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 17.929.417, CUIT 20-17929417-7. Mandato hasta el 31-03-2025. -

Director Suplente: BERTERO, PABLO ALBERTO, nacido el 10 de septiembre de 1994, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle De Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 38.136.144 y CUIL 20-38136144-7. Mandato hasta el 31-03-2025. -

Director Suplente: ESTEVEZ, MARIA VICTORIA, nacida el 10 de octubre de 1964, divorciada, argentina, de profesión doctora, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1744, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, DNI 17.203.314, CUIT 27-17203314-3. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Director Suplente: BOTTURI ARIEU, ALICIA ESTHER, nacida el 29 de septiembre de 1965, de estado civil casada, de profesión comerciante, argentina, domiciliada en calle Arroyo nro. 862 de la CABA, provincia CABA, DNI nº 17.688.840 y CUIL 27-17688840-2. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Director Suplente: CPN BORDA BOSSANA, GERARDO ANTONIO, nacido el 06 de Mayo de 1954, casado, de profesión Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en calle Guemes 225 de la ciudad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 11.108.864, CUIT 20-11108864-1. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Santa Fe, 28 de Mayo de 2.024. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 50 521515 Jun. 11

MOLINO VICTORIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Molino Victoria SA s/ Designación de Autoridades”, Expediente 832, Folio, Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad MOLINO VICTORIA SA, por Asamblea General Ordinaria del 20 de Febrero de 2024 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio nº 663 del 20 de febrero de 2024 se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: MERELLO, AGUSTIN, nacido el 17 de octubre de 1993, soltero, estudiante, argentino, con domicilio en calle Arroyo 869, Piso 10, Capital Federal, DNI 37.843.047, CUIT 20-37843047-0. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Titular: BERTERO YOST, MIGUEL ANGEL, nacido el 13 de enero de 1956, de estado civil casado, de profesión ingeniero, argentino, domiciliado en calle Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 12.324.720 y CUIT nº 20-12324720-6. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Titular: LANDONI, LUIS MARIA SANTIAGO, nacido el 19 de Junio de 1960, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Uruguay 1306, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 21.671.565, CUIT 23-21671565-9. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Titular: BEARZOTTI, RUBEN FRANCISCO; nacido el 1 de junio de 1966, argentino, viudo, de profesión abogado, con domicilio en calle J.J. Paso 398 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 17.929.417, CUIT 20-17929417-7. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Suplente: BERTERO, PABLO ALBERTO, nacido el 10 de septiembre de 1994, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle De Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 38.136.144 y CUIL 20-38136144-7. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Suplente: ESTEVEZ, MARIA VICTORIA, nacida el 10 de octubre de 1964, divorciada, argentina, de profesión doctora, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 1744, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, DNI 17.203.314, CUIT 27-17203314-3. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Director Suplente: BOTTURI ARIEU, ALICIA ESTHER, nacida el 29 de septiembre de 1965, de estado civil casada, de profesión comerciante, argentina, domiciliada en calle Arroyo nro. 862 de la CABA, provincia CABA, DNI nº 17.688.840 y CUIL 27-17688840-2. Mandato hasta el 31-03-2025.

Director Suplente: CPN BORDA BOSSANA, GERARDO ANTONIO, nacido el 06 de Mayo de 1954, casado, de profesión Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en calle Guemes 225 de la ciudad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 11.108.864, CUIT 20-11108864-1. Mandato hasta el 31-03-2025.-

Síndico Titular: CPN OSSWALD, CINTIA CAROLINA, de apellido materno Scarafía, nacida el 20 de enero de 1969, de estado civil casada, argentina, de profesión Contador Público Nacional, domiciliada en calle Hugo Novatti 2037 de la ciudad de Sastre de esta provincia de Santa Fe, DNI 20.473.942. CUIT: 27-20473942-6. Mandato hasta el 31-03-2025. -

Síndico Suplente: CPN ACOSTA, CRISTIAN HUMBERTO, de apellido materno Lugren, nacido el 12 de Septiembre de 1974, de estado civil soltero, argentino, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Necochea de la ciudad de Vilaguay, provincia de Entre Rios. DNI 23.539.708, CUIT 20-23539708-1. Mandato hasta el 31-03-2025. Santa Fe, 28 de Mayo de 2.024. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 50 521517 Jun. 11

GEK FÚTBOL S.R.L.

CONTRATO

En la Localidad de Correa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe, a los 02 días del mes de Mayo de 2024, se reúnen los señores HORACIO JOSE PELONI, argentino, titular del D.N.I N° 21 .417.463 y C.U.I.T. N° 20-21417463-5, nacido el 26 de diciembre de 1969, de apellido materno Viglianco, de estado civil divorciado, de Marisa Adriana Wittmann, D.N.I. N.° 22.218.874, según sentencia de fecha 12110/2022 T 200 F 236 y Res. 3623, radicado en Tribunal Coleg. Inst. Única Civil de Flia. -3a Nom. SEC 3-, domiciliado en calle Primero de Mayo 1767 30 A, de la Ciudad de Rosario, de profesión empleado, y CARINA LUJAN FURLANETTO, argentina, titular del D.N.I. N.° 22.345.484 y C.U.I.T. N.° 23-22345484-41 nacida el 26 de diciembre de 1971 , de apellido materno Martini, de estado civil casada, en primeras nupcias, con Enrique Ricardo Cesana, domiciliada en J. B. Alberdi

N.º 1213, de la localidad de Correa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe, de profesión docente de nivel inicial, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad se denominará GEK FUTBOL S.R.L. y se establece su domicilio legal en J. B. Alberdi N.º 1213, de la localidad de Correa, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. La duración de la sociedad se fijara en el término de 99 (noventa y nueve) años á contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a: a) La promoción y desarrollo de actividades deportivas en general en el ámbito nacional e internacional, siendo su principal objeto prestar servicios de capacitación profesional para entrenadores y/o preparadores físicos de fútbol, a través de la realización de clínicas y/o cursos y/o jornadas de formación profesional, basados en las más modernas metodologías de entrenamiento, b) La explotación comercial de canchas de fútbol y/o similares de cualquier dimensión, sea de césped natural y/o sintético y/u otras superficies mediante el alquiler a instituciones deportivas y/o particulares, y/u organización y desarrollo de eventos, torneos y/o ligas internas amateurs de fútbol y otros deportes, c) La dirección, organización y explotación comercial de espectáculos y/o eventos deportivos amateurs y la compraventa y/o comercialización de espacios publicitarios en eventos deportivos, ligas y/o torneos de fútbol y/u otros deportes en cualquier medios de comunicación y en la vía pública, d) La dirección, organización, asesoramiento integral y explotación comercial deportiva de escuelas de fútbol y/o centros y/o grupos de entrenamiento de diversas disciplinas deportivas, e) La explotación comercial del bar y/o buffet y/o comedor y/o salón de fiestas de establecimientos deportivos, f) La organización de tours deportivos nacionales y/o internacionales y g) El otorgamiento de franquicias relativas a las actividades incluidas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-), divididos en treinta mil (30.000) cuotas de cien (100) pesos cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) la socia CARINA LUJAN FURLANETTO, suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos seiscientos setenta y cinco mil (\$675.000.-) y el saldo o sea la suma de pesos dos millones veinticinco mil (\$2.025.000.-) será integrado en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha del presente; b) el socio HORACIO JOSE PELONI, suscribe tres mil (3000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-), y el saldo o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000.-) será integrado en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha del presente. La administración estará a cargo de uno o más gerentes que podrán o no ser socios. Los gerentes utilizaran su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social. Los gerentes podrán efectuar y suscribir de forma indistinta todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. Se designa gerente a la socia CARINA LUJAN FURLANETTO. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrara su ejercicio el 30 de abril de cada año.

\$ 160 521339 Jun. 11

GPL SISTEMAS SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto para Inscripción de Directorio ante el Registro Público de Comercio, se

hace saber que:

- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 31 de julio de 2023 se ha procedido: 1) a la designación de un nuevo directorio que se constituye:

Director Titular y Presidente: Carlos Guillermo Peitton, DNI 16.728.227, CUIT 20-16728227-0
Director Titular y Vicepresidente: Verónica Francovich, DNI 20.173.367, CUIT 27-20173367-2
Director Titular: Juan Carlos García, DNI 6.053.270, CUIT 20-06053270-3.

Director Titular: Sebastián Rodrigo Delgado, DNI 24.779.172, CUIT 20-24779172-9 Director Suplente: Luciana Inés García, DNI 24.675.202, CUIT 27-24675202-3

Asimismo, se hace saber que se determinó como domicilio especial Art 256 Ley 19550 de los directores en Corrientes 1320 de la ciudad de Rosario.

Solicitud de Publicación: Brex Daniel Héctor - DNI 17.591.279.

\$ 50 521301 Jun. 11

LAS D'ANGELO S.R.L

Por disposición del Sr./a. Juez/a de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público, en autos caratulados: "LAS D'ANGELO Sociedad De Responsabilidad Limitada s/ Modificación de Contrato" (CUIJ 21-05213790-7), se ha ordenado la publicación del presente a fin de comunicar que la Srta. Jesica Soledad Van de Velde ha cedido a favor de las Srtas. Micaela D'Angelo y Antonella D'Angelo y del Sr. Luis Alberto Ramón D'Angelo la totalidad de las cuotas de capital de su propiedad en la entidad LAS D'ANGELO S.R.L., quedando modificadas las cláusulas 30, 60 y 7° del estatuto social en los siguientes términos: TERCERA: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por Trescientas (300) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 1.000.-) cada una. Las cuotas de capital quedan suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: Luis Alberto Ramón D'angelo, cuarenta (40) cuotas representativas de cuarenta mil pesos (\$ 40.000.-); Antonella D'angelo, ciento treinta (130) cuotas representativas de ciento treinta mil pesos (\$ 130.000.-) y Micaela D'angelo, ciento treinta (130) cuotas, representativas de ciento treinta mil pesos (\$ 130.000.-)

SEXTA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural, integrada por dos gerentes, quienes durarán en sus funciones indefinidamente como condición expresa de la constitución y vigencia de la sociedad y por ende se establece la irrevocabilidad de dicha designación, resultando aplicables las disposiciones contenidas en el art. 157 último párrafo y art. 129 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22903).-La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quien ejercerán tal función en forma indistinta durante toda la vigencia de la sociedad o por el plazo mayor si se estableciera su prórroga. -

SEPTIMA: DESIGNACION DE GERENTES: Los socios deciden por unanimidad designar como gerentes a la Srta. Micaela D'angelo, D.N.I. nro. 40.920.986 y al Sr. Luis Alberto Ramón D'angelo, D.N.I. nro. 17.943.030, quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social, para todos los actos que hagan a la administración de la sociedad.- Los gerentes tienen

todas las facultades necesarias para administrar pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, entre ellos enunciativamente, comprar, vender o permutar toda clase de bienes muebles, derechos, títulos y acciones, operar con bancos, entidades financieras y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, pudiendo abrir cuentas, extraer fondos y efectos depositados, librar, endosar, descontar y negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y toda clase de títulos, valores y otros documentos.- Pueden igualmente designar factores y empleados, otorgar poderes especiales y/o generales y revocarlos, representar a la sociedad ante todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y otorgar o firmar toda clase de escrituras y documentos que fueren menester en el giro específico de la sociedad y especialmente todas aquellas facultades para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decreto-ley 5965/63.- Estos actos podrán ser ejercidos en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes.- Será necesaria la firma conjunta de todos los gerentes para los siguientes actos: compraventa inmobiliaria, constitución de hipotecas, prendas comunes o con registro y anticresis; y en definitiva para realizar cualquier tipo de acto que no se encuentre dentro del objeto social.-Bajo ningún concepto podrán hacer uso de la firma social en prestaciones a título gratuito ni en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad.-

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 200 521313 Jun. 11

LA PORFIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación -Dr. Juan Manuel Rodrigo- a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "LA PORFIA S.A. s/Designación De Autoridades" Expediente N° 127 Año 2024", se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550:

Por Asamblea General Ordinaria n° 25 y Acta de Directorio n° 142, ambas celebradas el 06 de Mayo de 2024, se precedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad con mandato por 3 ejercicios, fijándose en 2 Directores titulares y 1 Director suplente, procediéndose a elegir sus integrantes, motivo por el cual se publica el presente edicto. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Sergio Roberto Vicentin, argentino, casado, empresario, domiciliado calle 16 N° 456 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 29/08/1965, D.N.I. 17.285.275, C.U.I.T. 20-17285275-1; Vicepresidente: Leonardo Matías Vicentin, argentino, casado, empresario, domiciliado calle 16 N° 456 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 17/10/1973, D.N.I. 23.370.774, C.U.I.T. 20-23370774-1, Director Suplente: Geraldine Vicentin, argentina, casada, empresaria, domiciliada calle 16 N° 456 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 13/03/1964, D.N.I. 16.613.415, C.U.I.T. 2716613415-9. Dra. María Antonieta Nallip - Secretaria subrogante.

Reconquista 28 de Mayo de 2024.

\$ 100 521249 Jun. 11

LA MASIA WINE HOUSE S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 26 de abril del año 2024 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de LA MASIA WINE HOUSE S.R.L. cuyos socios son Ignacio Martin Scocco, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Torrens, nacido el 9 de mayo de 1985, DNI 31.280.182, CUIT 20-31280182-6, comerciante, con domicilio en calle 15 de abril sino ,Hughes, Santa Fe, y Cristian Gabriel Sottosanti, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Soledad Perez, nacido el 30 de enero de 1982, de nacionalidad argentina, D.N.I. 29.311 -1001 CUIT 20-29311100-7, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ayala Gauna 7972 PB MB 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de es de 50 (cincuenta) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, consignación, industrialización, tanto al por menor como mayor de comestibles, bebidas, artículos para el hogar , vestimenta, perfumería, bazar y toda otra actividad relacionada con el supermercado y vinería. Podrá asimismo, dedicarse a la industrialización y transformación de productos alimenticios Otorgamiento de franquicias y administración; Gastronomía: Restaurant, bar, elaboración y suministros de comidas y servicios gastronómicos. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes lo requieran, serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El capital social se fija en la suma de \$2.500.000.- (Pesos dos millones quinientos mil), dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de valor nominal \$100 (Pesos cien) cada una. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, según lo disponga la reunión de socios. A tal fin, se usarán sus propias firmas, con el aditamento Gerente o Socio Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquier de ellos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Socio Gerente al señor CRISTIAN GABRIEL SOTTOSANTI, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con María Soledad Pérez, nacido el 30 del mes de enero del año 1982, D.N.I. 29.311.100, CUIT 20-29311100-7, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ayala Gauna 7972 PB "B" MB 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien acepta expresamente el cargo para el que fue designado y fija domicilio especial en calle Ayala Gauna 7972 PB "B" MB 4, de la ciudad de Rosario, Santa Fe. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de marzo de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en Ruta Nacional 9 Km 313 Puerto Roldan Lote 84, de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 521384 Jun. 11

LA PLANTA GRANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de LA PLANTA GRANOS S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 12 de enero de 2024: PRESIDENTE: CARLOS JUAN PABLO GARELLO, argentino, nacido el 20 de octubre de 1968, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 1311 de la localidad de Chabas, D.N.I. N° 20.598.452, CUIT N° 20-20598452-79 domicilio electrónico: carlosgarello09@hotmail.com. DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER JOSÉ MARÍA GARELLO, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1961, de profesión comerciante, estado civil divorciado, domiciliado en calle San Martín N° 1967 de la localidad de Chabas, D.N.I. N° 13.528.444, CUIT N° 20-13528444-1, domicilio electrónico: laplantagranossa@hotmail.com. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550 en calle Sarmiento N° 1311 de la localidad de Chabas.

\$ 100 521330 Jun. 11

LOS AUTENTICOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "LOS AUTÉNTICOS" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 26.04.2024, se ha resuelto la composición del Directorio, por los siguientes miembros titulares: como Presidente y Director Titular, el Sr. Carlos Federico Araujo, argentino, DNI 34.934.483, CUIT 20-34934483-2, nacido el 6.4.1990, Licenciado en Agronegocios, soltero, con domicilio en Av. Belgrano 998 Piso 15-01, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; como Director Titular, el Sr. Esteban Onguino, argentino, DNI 35.221.84, CUIT 20-35221844-9, nacido el 18.8.1990, Contador Publico, soltero, con domicilio en calle España 2358, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; como Director Suplente, Marcos Ezequiel Onguino, argentino, DNI 34.392.645, CUIT 20-34392645-7, nacido el 5.2.1989, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle España 2358 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial a calle Jujuy 2248, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 521309 Jun. 11

LOS TRES VENCEDORES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 Inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "LOS TRES VENCEDORES" S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Ismael Aramayo Quispe, de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 95.334.280, CUIL N° 20-95334280-5, nacido el 21 de mayo de 1990, estado civil soltero, de profesión empresario, y con domicilio en calle Moreno N° 687, de la ciudad de Villa Constitución; y Julián Aramayo Martínez, de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 94.053.300, CUIT N° 20-94053300-8, nacido el 19 de febrero de 1976, estado civil soltero, de profesión empresario, y con domicilio en calle Moreno N° 687 de la ciudad de Villa Constitución.

2) Fecha del instrumento de constitución: 24/05/2024.

3) Denominación social: "LOS TRES VENCEDORES" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Eva Perón N° 633 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la comercialización, importación y exportación de vestimenta, calzados, bijouterie en general, muebles, artículos de decoración y complementarios, artículos de librería, regalería y juguetería; productos eléctricos y electrónica.

6) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 99 años a contar de la fecha de inscripción de su contrato constitutivo en el Registro Público.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones), dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ismael Aramayo Quispe suscribe 100.000 cuotas sociales que representan \$ 1.000.000.- (pesos un millón) de capital social; y Julián Aramayo Martínez suscribe 100.000 cuotas sociales que representan \$ 1.000.000.- (pesos un millón) de capital social.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Ismael Aramayo Quispe quien hará uso de la firma social en forma individual. Fijan domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios: Ismael Aramayo

Quispe, con domicilio electrónico en ismaelaramayo828@gmail.com; Julián Aramayo Martínez, con domicilio electrónico en julianaramayo10@gmail.com; "LOS TRES VENCEDORES" S.R.L., con domicilio electrónico en ismaelaramayo828@gmail.com.

\$ 120 521300 Jun.11

MOSAICOS LENZI SA.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FECHA DE INSTRUMENTO: 3 días del mes de Abril de 2023.

RAZÓN SOCIAL: MOSAICOS LENZI SA..

a) DIRECTORIO Y SINDICATURA: Según consta en acta de Asamblea N° 48 de fecha 3 de Abril de 2023, se resuelve de común acuerdo designar como director titular a caigo de la presidencia al Sr. Lenzi Jorge Omar, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1953, DNI N° 10.922.573, CUIL 20-10922573-9, casado en primeras nupcias con Di Giacinti Letizia Emma, de profesión Empresario, domiciliado calle Urquiza N° 117 de la localidad de Empalme Villa Constitución, como vicepresidente a la Sra. Lenzi Luisina, argentina, nacida el 18 de Diciembre de 1984, D.N.I. N° 31.151.732, C.U.I.T. N° 27-31151732-0, casada en primeras nupcias con Pera Rodrigo Iván, de profesión Terapista Ocupacional, domiciliada en calle Italia N° 1102, de la localidad de Empalme Villa Constitución, como director al Sr Pera Rodrigo Iván, argentino, nacido el 09 de Julio de 1986, D.N.I. N° 32.307.356, C.U.I.T. N° 20-32307356-3, casado en primeras nupcias con Lenzi Luisina, de profesión empresario, domiciliado en calle Italia N° 1102, de la localidad de Empalme Villa Constitución, como director suplente al Sr. Lenzi Federico, argentino, nacido el 22 de octubre de 1982, D.N.I. N° 29.761.530, C.U.I.T. N° 20-29761530-1, casado en primeras nupcias con Toledo Agustina, (le profesión Ingeniero, domiciliado en calle Pje. Sartorelli N° 141 de la localidad de Empalme Villa Constitución, como sindico titular al Sr. González Gerardo Daniel, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1960, D.N.I. N° 13.952.270, C.U.I.T N° 20-13952270-3, casado en primeras nupcias con Celia Marina (kant, de profesión contador público nacional, domiciliado en calle San Martín N° 1439 de la localidad de Empalme Villa Constitución y como sindico suplente al Sr. González Franco Ariel, argentino, nacido el 09 de marzo de 1993, D.N.I N° 37.21 1.249, C.U.I.T N° 20-37211249-3, casado en primeras nupcias con Feldman María Emilia, de profesión contador público, domiciliado en calle San Martín N° 1439, de la localidad de Empalme Villa Constitución.

b) ACEPTACION DEL CARGO Y CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL. Lenzi Jorge Omar, Lenzi Luisina, Pera Rodrigo Iván, Lenzi Federico, González Gerardo Daniel y González Franco Ariel, manifiestan que proceden a aceptar los cargos de presidente del directorio, vicepresidente, director, director suplente, sindico titular y sindico suplente respectivamente, designados en el acta de Asamblea N°48 de fecha 3 de Abril de 2023. De común acuerdo los miembros del directorio deciden constituir domicilio especial en Corrientes N° 232, en la localidad de Empalme Villa Constitución. INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Tomo Folio Número CONTRATO

\$ 120 521280 Jun.11

MYC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SOCIEDAD DE R.S.L.

CONTRATO

1. Integrantes: Martín Mendoza, nacido el día 18/08/1968, de 52 años, soltero, argentino, de profesión logístico, con domicilio en calle Balcarce 3906 de Rosario, titular del D.N.I.: 20.476.986 (CUIT: 23-20476986-9) y Claudio Mateo Argañaraz, nacido el día 23/11/1980, de 43 años, soltero, argentino, de profesión obrero, con domicilio en calle Dorrego 4313 de Rosario, D.N.I.:

28.389.572 (CUIT: 20-28389572-7)

2. Fecha del instrumento de constitución: 6/03/2024

3. Razón Social: MYC Construcciones y Montajes Sociedad de Responsabilidad Limitada

4. Domicilio de la sociedad: Bv. Seguí 3383 de Rosario

5. Objeto social: Realización de Obras Civiles de todo tipo, en especial el armado de galpones "techos", armado de estructuras, montajes en alturas, soldaduras en general, nivelación de suelo, cercados linderos, limpieza de tuberías de ventilación, realización de obras viales y construcciones con sistema Steel Framing.

6. Plazo de duración: 50 años

7. Capital social: 1.000.000 pesos

8. Administración: La ejerce el Sr. Claudio Mateo Argañaraz, en su carácter de Gerente.

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Organización de la representación legal: El gerente obligarán a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento socio gerente.

11. Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 521248 Jun. 11

SOCIOS: MARIA FERMINA ROBLEDO, argentina, soltera, DNI 4.781.665, domicilio Ovidio Lagos 870 2do Piso "A" de Rosario, nacido el 26/12/1944, comerciante, RUBEN DARIO HEREDIA, argentino, casado, DNI 20.590.247, domicilio General López 111, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 12/05/1969, comerciante y DIEGO ALBERTO BALGÜENA, argentino, casado, DNI 25.275.980, domicilio Virgen de los Ángeles 1867, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 15/06/1976, comerciante.

FECHA DE CONTRATO: 12 de octubre de 2023

DENOMINACION SOCIAL: NR ELECTRICIDAD S.R.L.

DOMICILIO SOCIAL: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 162 - ROSARIO.

OBJETO SOCIAL: Venta por mayor y menor de artículos eléctricos y de electricidad. Venta por mayor y menor de artefactos lumínicos. Administración de bienes fideicomitidos.

PLAZA DE DURACION: Quince años desde su inscripción en Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: Constitución: \$ 6.000.000.-, divididos en 6.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Maria Fermina Robledo, 2.400 cuotas, o sea la suma \$ 2.400.000, Rubén Darío Heredia, 1.800 cuotas, o sea la suma \$ 1.800.000 y Diego Alberto Balgüena, 1.800 cuotas, o sea la suma \$ 1.800.000.

Integración: Maria Fermina Robledo: \$ 2.400.000 en este acto en especie según inventario. Rubén Darío Heredia y Diego Alberto Balgüena: \$ 450.000 cada uno en dinero efectivo, lo restante dentro dos años de la inscripción en el Registro Público de Comercio, en efectivo.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de uno o más gerentes socios o no. Actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualquiera de ellos. Se designa gerente a Maria Fermina Robledo.

FISCALIZACION: de los socios por sí o por apoderados.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 521275 Jun. 11

NHERZUL INVERSIONES S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Germán Elías Abraham, nacido el 27 de agosto de 1992, DNI N°: 37.102.504 CUIT: 20-37102504-4, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Bv. Oroño 4481, de Rosario; Víctor Hugo Chiarvetti, nacido el 17 de septiembre de 1992, 37.102.586 CUIT: 20-37102586-4, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Bv. Oroño 4481, de Rosario y Francisco Nicolás Duran, nacido el 23 de abril de 1.993, DNI N° 37.299.966, CUIT: 20-37299966-8, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Bv. Oroño 4481 de Rosario.

Fecha del instrumento: 22 de mayo de 2024.

Razón Social: NHERZUL INVERSIONES S.R.L.

Domicilio: Bv. Oroño 4481 PA., de la ciudad de Rosario.

Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas reelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto.

Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 2.400.000, representado por 240.000 acciones de \$10 cada una. Administración, dirección y representación: a cargo de tres gerentes, Sr. Germán Elías Abraham, Víctor Hugo Chiarveti y Francisco Nicolás Duran, quienes actuaran en forma indistinta.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 521366 Jun. 11

NR ELECTRICIDAD S.R.L.

CONTRATO

SOCIOS: MARIA FERMINA ROBLEDO, argentina, soltera, DNI 4.781.665, domicilio Ovidio Lagos 870 2do Piso "A" de Rosario, nacido el 26/12/1944, comerciante, RUBEN DARIO HEREDIA, argentino, casado, DNI 20.590.247, domicilio General López 111, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 12/05/19693 comerciante y DIEGO ALBERTO BALGÜENA, argentino, casado, DNI 25.275.980, domicilio Virgen de los Ángeles 1867, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 15/06/1976, comerciante.

MODIFICACION: Cesión de cuotas y designación de gerentes FECHA DE CONTRATO: 6 de noviembre de 2023

DOMICILIO SOCIAL: SANCHEZ DE BUSTAMANTE 162 - ROSARIO.

CEDENTE: MARIA FERMINA ROBLEDO, argentina, soltera, DNI 4.781.665, domicilio Ovidio Lagos 870 2do Piso "A" de Rosario, nacido el 26/12/1944, comerciante

CESIONARIOS: RUBEN DARIO HEREDIA, argentino, casado, DNI 20.590.247, domicilio General López 111, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 12/05/1969, comerciante y DIEGO ALBERTO BALGÜENA, argentino, casado, DNI 25.275.980, domicilio Virgen de los Ángeles 1867, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 15/06/1976, comerciante

CESION: Maria Fermina Robledo vende, cede y transfiere 3.000 cuotas sociales a Rubén Darío Heredia y vende, cede y transfiere 3.000 cuotas sociales a Diego Alberto Balgüena.

CAPITAL SOCIAL: \$ 6.000.000.-, divididos en 6.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Rubén Darío Heredia, 3.000 cuotas, o sea la suma \$ 3.000.000 y Diego Alberto Balgüena, 3.000 cuotas, o sea la suma \$ 3.000.000.

GERENCIA: Se designa gerente a Rubén Darío Heredia y a Diego Alberto Balgüena. Continúa en el cargo Maria Fermina Robledo. Actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualquiera de ellos.

\$ 100 521277 Jun. 11

PRISMA DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

En fecha 10 de Mayo de 2024 se ha decidido trasladar la sede social de la sociedad calle Rodríguez 1175/79 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 521264 Jun.11

PIPOCA S.R.L.

CONTRATO

Con relación a "PIPOCA" S.R.L., se hace saber que por instrumento de fecha 26 de abril de 2024, ESTEBAN ONGUINO, argentino, D.N.I. N° 35.221 .844, CUIT 20-35221844-9, nacido el 181811990, contador público, argentino, soltero, con domicilio en España 2358, de Rosario, Santa Fe; vende, cede y transfiere a MARTIN EZEQUIEL KIERKOWSKI, argentino, D.N.I. N° 37.335.022, CUIT 20-37335022-3, nacido el 29/7/1993, contador público, argentino, soltero, con domicilio en Vélez Sársfield 510,TM 02-03, de la ciudad de Rosario, Santa Fe y SILVANA ANDREA POZZI, argentina, DNI 17.1237 CUIT 27-17444123-0, nacida el 1810911965, contadora pública, argentina, divorciada, con domicilio en Mendoza 85, piso 15, Rosario, provincia de Santa Fe, la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son Diez Mil (10.000) y que a su valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada una, totalizan un capital de Pesos Cien Mil (\$100.000), que representan el 50% del capital social de

“PIPOCA” S.R.L, cediendo Nueve Mil 9.000 (nueve mil) cuotas sociales al Sr. Kierkowski y 1.000 (mil) cuotas sociales a la Sra. Pozzi. La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales se realizó en la suma de PESOS CIEN MIL (\$1100.000). Se encuentran comprendidos en dicha venta todos los derechos que pudiera tener el cedente sobre las mencionadas cuotas. Consecuentemente, y atento la cesión efectuada, la cláusula QUINTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: “QUINTA: El capital social se fija en pesos Doscientos MY (\$ 200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: 1) El señor Martín Ezequiel Kierkowski suscribe Diecinueve Mil (19.000) cuotas de capital, de valor Pesos Diez (\$10) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000); 2) La señora Sílvana Pozzi., Bomnat suscribe Mil (1.000) cuotas de capital, de valor Pesos Diez (\$10) cada una, equivalentes a Pesos Diez Mil (\$10.000).

\$ 50 521394 Jun. 11

PML S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Santa Fe, en autos caratulados: PML S.A.S. s/ Constitución De Sociedad (CUIJ Nro. 21-05396498-9 Nro. Expediente: 101/2024, se hace saber por un día el siguiente edicto. 1- SOCIOS: el señor PABLO MARIO LAORDEN, argentina, nacido el 5 de julio de 1965, \$ documento nacional de identidad 17.514.748 CUIT 23-17514748-9, con domicilio en calle Los Jazmines 66 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, correo electrónico pablo.laorden@gmail.com;

2. CONSTITUCIÓN: En fecha 24 de noviembre de 2023 resuelven la constitución social de una sociedad anónima que girará bajo lo denominación de” PML S.A.S “, se regirá por las disposiciones de la ley General de Sociedades N° 19.550 en general y por las estatutarias que seguidamente quedarán insertas en particular.

3- DENOMINACIÓN: “ PML S.A.S “.-

4- DOMICILIO: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales y representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. - 5-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por OBJETO el desempeño como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente y en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública, A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los término, y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros, excluyéndose expresamente realizar operaciones, de capitalización, ahorro o en cualquier forma requerir dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros y por tanto toda actividad que

pueda quedar comprendido dentro del inciso cuarto del art 299 Ley General de Sociedades 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no, sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

6-DURACIÓN: 35 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público,

7- CAPITAL SOCIAL: \$300.000,- (pesos trescientos mil), representado por 300.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso (V\$N 1) cada una.

8- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración esta a cargo de Pablo Mario Laorden persona humana, socio o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno que al tiempo de su designación. La representación esta a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual numero de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados.

9- FECHA DE CIERREDE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

10- FISCALIZACIÓN: Prescinde lo sindicatura. Art. 284 de la ley 19550,

11. FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL Por unanimidad se resuelve establecer la sede social en Los Jazmines 66, Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina. Podrá ser modificada mediante decisión del Directorio, la que se inscribirá en el Registro Público y se comunicará a la autoridad de contralor.

\$ 100 521367 Jun. 11

PRIMORDIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de PRIMORDIAL S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 04 de abril de 2024: Presidente: Fernando Carlos Vettori, DNI 17.099.324, CUIT 2017099324-2, argentino, nacido el 5 de febrero de 1965, de profesión contador público, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 1246 de la ciudad de Casilda, estado civil casado, domicilio electrónico: fcvettorigmail.com; Vicepresidente: Virginia Castronuovo, DNI 25.750.630, CUIT 23-25750630-4 argentina, nacida el 11 de abril de 1977, de profesión médica, domiciliada en calle San Martín N° 2302 de la ciudad de Casilda, estado civil soltera, domicilio electrónico: vircastronuovo@hotmail.com; Director Titular: Federico Gustavo Binner, DNI 17.905.309, CUIT 20-17905309-9 argentino, nacido el 5 de noviembre de 1966, de profesión médico, domiciliado en calle Roca N° 2075 de la ciudad de Casilda, estado civil casado, domicilio electrónico: fedebinnergmail.com; Director Titular: Marta Teresa Mogues, DNI 11.567.446, CUIT 27-11567446-9 argentina, nacida el 26 de febrero de 1955, de profesión médica, domiciliada en calle Moreno N° 2875 de la localidad de Casilda, estado civil soltera, domicilio electrónico: tesoreria@primordial.com.ar; Director Suplente: Santiago Moragues, DNI 23.913.350, CUIT 23-23913350-9 argentino, nacido el 6 de agosto de 1974, de profesión médico, domiciliado en calle Los Robles N° 2922 de la ciudad de Casilda, estado civil casado, domicilio electrónico:

santiagomoragues.com.ar; Director Suplente: María Alejandra Bacalini, DNI 17.099.463, CUIT 27-17099463-4 argentina, nacida el 8 de mayo de 1965, empleada, domiciliada en calle Santos Alonso N° 2224 de la ciudad de Casilda, estado civil casada, domicilio electrónico: tesoreria@primordial.com.ar. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550: Fernando Carlos Vettori en calle Lisandro de la Torre 1885, Virginia Castronuovo en calle San Martín 2302, Federico Gustavo Binner en calle Roca 2075, Marta Teresa

Mogues en calle Moreno 2875, Santiago Moragues en calle Pasaje Los Robles 2922 y María Alejandra Bacalini en calle Santos Alonso 2224, todos de la ciudad de Casilda.

\$ 150 521329 Jun. 11

POPDAM S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que el día 21 de Febrero de 2024, se celebró un contrato de cesión de cuotas entre el cedente señor ADRIÁN EMANUEL CUEVAS, argentino, nacido el 24 de Enero de 1983, apellido materno Roncarolo, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 30.048.2811 CUIT/CUIL 20-30048281-4, con domicilio en calle Necochea 1 582 planta baja de Rosario, por una parte; y por la otra, el cesionario señor JUAN CARLOS PALADINI CONCINA, argentino, nacido el 3 de Septiembre de 1954, apellido materno Concina, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.273.844. CUIT/CUJL 20-11273844-5, con domicilio en calle San Juan 301, piso 21 de esta ciudad.- En dicho contrato Adrián Emanuel Cuevas cedió y transfirió a Juan Carlos Paladini Concina un total de treinta Cuotas Sociales que le pertenecían en la sociedad, por un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una Como consecuencia de la presente cesión la cláusula QUINTA del contrato social de la firma POPDAM S.R.L. queda redactado de la siguiente manera: "Quinta. Capital: El capital social es de SEISCIENTOS MIL PESOS ('\$ 600. 000,) dividido • en seis mil (6000) cuotas sociales de valor nominal Cien pesos (\$ 100) cada una, las cuales están totalmente integradas y suscriptas por el socio Juan Carlos Paladini-"

\$ 50 521312 Jun. 11

RIVOLI SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: tramitado por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1. Fecha Contrato Modificación: 19/03/2024

2. Prorroga de Duración: sesenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

3. Cesión de Cuotas: ANDRES MANUEL VARELA, Cede y transfiere a título gratuito a ANALIA FABIANA GUTIERREZ, DNI 27.812.579, argentina, CUIT 27-20812579-1, de profesión comerciante, nacida el 15 de julio de 1969, casado en primeras nupcias con Andrés Manuel Varela, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 407 de la localidad de Rosario seis mil (6.000) cuotas sociales que totalizan un Capital de (\$ 60.000,00) Pesos sesenta mil. De este modo el Capital Social que es actualmente de quince mil (15.000) cuotas de \$ 10.- cada una, es decir (\$ 150.000) Pesos ciento cincuenta mil: el socio AGUSTIN ANDRES VARELA: nueve mil (9.000) cuotas sociales de \$ 10.- cada una, es decir que totalizan un Capital de (\$ 90.000,00) Pesos noventa mil y la socia a ANALIA FABIANA GUTIERREZ seis mil (6.000) cuotas de \$ 10.- cada una, es decir totalizan un Capital de (\$ 60.000,00) setenta mil.

Como consecuencia de la cesión, se produce la modificación del Contrato Social en su cláusula Quinta, la que queda redactada íntegramente de la siguiente manera: QUINTA : Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-), dividido en quince mil cuotas de diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Analia Fabiana Gutierrez, suscribe Seis Mil (6.000) cuotas de capital, o sea la suma de Sesenta Mil pesos (\$ 60.000), e integra totalmente en este acto en bienes, y el socio Agustín Andrés Varela suscribe Nueve Mil (9.000) cuotas de capital, o sea la suma de Noventa Mil pesos (\$ 90.000), e integra totalmente en efectivo.

4. Designación Socio: Designar como gerente de la sociedad a Andrés Manuel Varela, DNI 21.855.365.

\$ 50 521396 Jun. 11

RD REPRESENTACIONES S.R.L.

CONTRATO

1)SOCIOS: NICOLAS RUBEN DOMINGUEZ, nacido el 06 de marzo de 1991, de 33 años de edad, de apellido materno Romero, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Villa María número 738, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 34.527.694, C.U.I.T. N° 20-34527694-8 y RUBEN ENRIQUE DOMINGUEZ, nacido el 26 de octubre de 1957, de 66 años de edad, de apellido materno Bossoletti, divorciado s/ sentencia n°598 de fecha 09/12/1997 dentro de los autos caratulados: "DOMINGUEZ, RUBEN E. - ROMERO, SILVIA L. s/DIVORCIO VINCULAR (MUTUO ACUERDO)" Expte. NO319/97 que tramitara por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, Distrito Judicial N°6 de Cañada de Gómez, argentino, viajante de comercio, domiciliado en calle Brown número 1959, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 13.426.8379 C.U.I.T. N° 23-13426837-9.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 14 días del mes de mayo del año dos mil

veinticuatro.

3) DENOMINACION SOCIAL: "RD REPRESENTACIONES S.R.L."

4) DOMICILIO: Brown N°1959 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Representación Comercial y Gestión de Ventas; y Servicio de Serigrafía Textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

6) DURACION: 30 años desde su inscripción.

7) CAPITAL SOCIAL: Pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000.-).

8) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Gerentes: RUBEN ENRIQUE DOMINGUEZ, con domicilio especial en calle Brown número 1959, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe)

9) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Gerente.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo.

\$ 150 521359 Jun. 11

S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del Dr. JORGE EDUARDO FREYRE, en autos caratulados: S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Constitución De Sociedad 21-05213388-9. Por decreto de fecha 13 de Mayo del año 2024 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL:

IVÁN SOLIS, D.N.I. N° 31.863.833, CUIT 20-31863833-1, argentino, soltero, de, profesión comerciante, nacido el 30 de Diciembre de 1985, domiciliado realmente en calle Los Cardenales

6814 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, y HARTMANN MARÍA INÉS, D.N.I. N° 17.751.8971 CUIL 27-17751897-8, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 11 de Octubre de 1966, domiciliada realmente en Uruguay 295 Ciudad-de Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín de la Provincia de Misiones, resuelven de común y mutuo acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha de acta constitutiva: 04/03/24

Denominación: S Y H DISTRIBUCIONES S.R.L.

Domicilio: Los Cardenales 6814 Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe.

Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: distribución de pinturas para el hogar y obras, aislación e impermeabilización. Herrajes para la construcción, ferreterías y madereras al por mayor. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social

Capital social: El capital social se fa en la suma de pesos -cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000,00) representado por cuatrocientos cincuenta (450) cuotas de capital de mil pesos (\$1.000,00) cada una.

Administración/autoridades: estarán a cargo del señor IVÁN SOLIS, DNI N° 31.863.833, argentino, soltero, domiciliado realmente en calle Los Cardenales 6614 Colastiné Norte de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-31863833-1 quien por este acto queda investido del cargo de GERENTE, la Sra. María Inés Hartmann como GERENTE SUPLENTE.

Fiscalización: estará a cargo de los socios, la que ejercerán por sí o por quienes designaren a tal efecto.

Fecha de cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Dr. Jorge. E. Freyre, secretario.

\$ 100 521369 Jun. 11

SUPERMERCADO ARCO IRIS SA.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FECHA: 18 de Noviembre de DURACION: 3 años

PRESIDENTE: Analia María Matilde Conese, argentina, comerciante, nacida el 14 de Marzo de 1957, DNI: 13.219.979, CUIT: 27-13219979-0, apellido materno Bellorie, viuda, con domicilio en Avenida 17 N° 1344 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Pons, argentino, comerciante, nacido el 15 de Diciembre de 1984. DNI: 31.215.440, CUIT: 20-31215440-5, apellido materno Conese, soltero, domiciliado en

Avenida 17 N° 1343 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

\$ 70,80 521335 Jun. 11

SANATORIO AMERICANO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación aclaratoria correspondiente a la designación de autoridades del SANATORIO AMERICANO SA., según Acta de Asamblea Ordinaria N062 de fecha 22/01/2024 y Acta de Directorio N° 338 de fecha 14/02/2024:

*Presidente Sra. Silvia Marina Zeballos, Dni 16.837.594, Cuit 27-16837594-3; *Vicepresidente 10 Sr. Claudio Raul Fiorina, Dni 12.944.201, Cuit 20-12944201-9; *Vicepresidente 20 Sr. Juan Manuel Armando Costantini, Dni 26.877.529 Cuit 20-26877529-4 *Director Titular Sr. Guillermo Adolfo Grgicevic, Dni 16.344.850, Cuit 20-16344850-6; *Director Titular Sr. German Picarelli, Dni 16.778.385, Cuit 20-16778385-7;

‘Director Titular Sr. Juan Carlos Amato, Dni 6.078.596, Cuit 20-06078596-2; ‘Director Titular Sr. Francisco Alberto Mazzaro, Dni 6.054.123, Cuit 20-06054123-0; ‘Director Titular Sr. Jose Luis Terol, Dni 14.803.667, Cuit 20-14803667-6;

‘Director Titular Sr. Daniel Garcia, Dni 16.509.343, Cuit 20-16509343-8;

‘Director Titular Sr. Marcos Augusto Abdala, Dni 17.555.557, Cuit 23-17555557-9, ‘Director Suplente Sr. George Alan Hotham, Dni 26.609.595, Cuit 20-26609595-4; Director Suplente Sr. Julio Cesar Guevara, Dni 6.297.396, Cuit 20-06297396-0; ‘Director Suplente Sr. Román Mlikota, Dni 22.766.423, Cuit 20-22766423-2; ‘Director Suplente Sr. Miguel Angel Faure, Dni 8.500.428, Cuit 20-08500428-0; ‘Director Suplente Sr. Hugo Boselli, Dni 10.147.585, Cuit 23-10147585-9; *Director Suplente Sra. Valentina Vicheti, Dni 34.810.905, Cuit 27-34810905-2; ‘Director Suplente Sr. Hugo Pablo Pino, Dni 6.066.247, Cuit 20-06066247-9;

‘Director Suplente Sr. Mauricio Damián Buniva, Dni 22.089.920, Cuit 23-22089920-9; ‘Director Suplente Sr. Gustavo José Maria Hadad, Dni 14.081.835, Cuit 20-14081835-7; ‘Director Suplente Sr. Guillermo Oscar Maximino, Dni 16.972.178, Cuit 20-16972178-6; ‘Sindico Titular Sr. Carlos Alberto Santilli, Dni 16.127.527, Cuit 20-16127527-2; ‘Sindico Suplente Sra. Susana Andrea Gabinetti, Dni 20.461.314, Cuit 27-20461314-7.

\$ 100 521306 Jun. 11

TOURN ESTETICA S.A.S

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la Sra. ESTEFANÍA MARCELA TOURN, argentina, nacida el 27/01/1991, titular del DNI Nro. 35.875.105, CUIT 2735875105-4, soltera, comerciante, con domicilio en calle San Martín 1085 4to B de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, hábil para contratar, ha resuelto constituir la sociedad "TOURN ESTETICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA".

Fecha Instrumento de Constitución: 05 de abril de 2024

Domicilio Social: San Lorenzo

Sede social: San Martín 1477 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: 1) La comercialización al por mayor y menor, en forma presencial y/o mediante la utilización de Internet de productos de cosmetología, estética, belleza y cuidado personal. 2) Compraventa y fabricación de toda clase de artículos, artefactos, instrumentos, herramientas, anexos o relacionados con los centros de spa, con los cosméticos, perfumerías y equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, mobiliarios y accesorios para centros de belleza y estética, insumos para gabinetes, incluidas la importación y exportación de tales productos.

3) Servicios de asesoría, consultoría, comunicación y publicidad para la comercialización de los bienes mencionados, así como también la constitución de franquicias. 4) Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a prestar servicios de belleza, estética, cosmetología, cosmiatría, masajes y peluquería. 5) Consultoría y asesoramiento en todas las áreas antes mencionadas; elaboración de estrategias, realización de eventos, cursos, talleres y capacitaciones relacionados a las actividades anteriores, con la consecuente certificación si correspondiera. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por leyes o por este estatuto. Además, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$405.600.-), representado por 4.056 acciones de Pesos Cien (100), valor nominal cada una

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación y duran en sus cargos por tiempo indeterminado. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración, el órgano de gobierno deberá designar un vicepresidente, quién reemplazará al representante en caso de ausencia o impedimento del mismo. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Cuando la designación de los administradores sea de dos miembros y la votación sea empatada, el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. En dicho acto se designaron como Representante Titular a ESTEFANIA TOURN, DNI 35.875.105, y como Representante Suplente a MARCELA ALEJANDRA SICORA, DNI 17.234.866

Fiscalización - Prescendencia de Síndico. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Representante Titular
Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 120 521323 Jun. 11

TERRACE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TERRACE S.A. s/ Designación de Autoridades" CUIJ N° (Expte. Año 2024); de trámite por ante el Registro Público; se hace saber que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 11 de diciembre de 2.023, se aprobó la designación para integrar el nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: GERMAN ALFREDO STRASSER, argentino, nacido el 28 de julio de 1969, Documento Nacional de Identidad N° 20.889.879, C.U.I.T. N° 20-20889879-6, casado y domiciliado en Country Club de Campo "El Pinar" s/n de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR TITULAR-VICE-PRESIDENTE: CARLOS AUGUSTO STRADA, argentino, nacido el 24 de junio de 1972, Documento Nacional de Identidad N° 22.715.2101 C.U.I.T. N° 23-22715210-9, casado y domiciliado en calle La Rioja 2864 de la ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE GERARDO FÉLIX GALIMBERTI, argentino, nacido el 24 de

abril de 1961, Documento Nacional de Identidad N° 14.653.317, C.U.I.T. N° 20-

146533176, casado y domiciliado en calle General López 1350 de la ciudad de Santa Fe. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial. Santa Fe, 28 de mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 521296 Jun. 11

URBATEC SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con relación a "URBATEC S.A.", se hace saber que por asamblea general ordinaria

de fecha 10/05/2024, se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente

del Directorio: Sr. SANTIAGO SALVATIERRA, argentino, nacido el 15.05.1 973, D.N.I. N° 23.061.725, CUIT 20-23061725-3, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Zeballos 1265 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Director Suplente: Matías Gavosto, nacido el 31.07.1983, D.N.I. N° 29.927.348, CUIT 20-29927348-3, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín 1866 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 521286 Jun. 11

VICENTIN S.A.I.C.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación -Dr. Juan Manuel Rodrigo- a cargo del

. Registro Público de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VICENTIN S.A.I.C. s/ Designacion De Autoridades" Expediente N° 93 Año 2024", se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550:

Por Asamblea General Ordinaria n° 92 y Acta de Directorio n° 2516, celebradas el 04 de Abril de 2024, se precedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad con mandato por 3 ejercicios, fijándose en tres Directores titulares y un Director suplente, procediéndose a elegir sus integrantes, motivo por el cual se publica el presente edicto. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Daniel Oreste Foschiatti, argentino, casado, Ingeniero, domiciliado calle Olessio N° 787 de Reconquista (Santa Fe), fecha de nacimiento 25/05/1961, D.N.I. 14.344.254, C.U.I.T. 20-14344254-4; Vicepresidente Carlos Alecio Sartor, argentino, casado, Contador Público, domiciliado calle 12 N° 340 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 10/03/1953. D.N.I. 10.570.575, C.U.I.T. 20-10570575-2, Director Titular Fernando Estanislao Bougain, argentino, divorciado, Abogado, domiciliado Av.Santa Fe N- 951 - 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de nacimiento 21/01/1965, D.N.I. 16.898.745, C.U.I.T. 20-16898745-6, Director Suplente: Mario Anibal Sandrigo, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en calle 20 N° 343 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 13/04/19505 D.N.I. 7.709.780, C.U.I.T. 20-07709780-6.

También se procedió a la designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, determinándose en tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. La nomina de la Comisión Fiscalizadora quedo integrada de la siguiente manera: Sindico Titular, Sebastián Nicolás Valentin Bianchi, argentino, soltero, Contador Público, domiciliado en calle 32 N° 755 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 27/07/1987, D.N.I. 31.981.395, C.U.I.T. 2031981395-1, Sindico Titular: Hugo Rolando Stechina, argentino, casado, Contado Público, domiciliado en Olessio N° 1527 de Reconquista (Santa Fe), fecha de nacimiento 28/02/1959, D.N.I. 12.590.690, C.U.I.T. 20-12590690-8; Sindico Titular: Raul Omar Stechina, argentino, casado, Contador Público, domiciliado

Colon N° 1259 de Reconquista (Santa Fe), fecha de nacimiento 26/12/1962, D.N.I. 14.974.8615 C.U.I.T. 20-14974861-0; Sindico Suplente: Mauricio Raul Berlanda, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en calle 6 N° 46 de Avellaneda (Santa Fe), fecha de nacimiento 03/12/1973, D.N.I. 23.751.512, C.U.I.T. 20- 237515 12-9; Sindico Suplente: Ruben Alejandro Torres, argentino, soltero, Contador Público, domiciliado en Olessio N° 1319 de Reconquista (Santa Fe), fecha de nacimiento 06/05/1993, D.N.I. 37.232.619, C.U.I.T. 20-37232619-1; Sindico Suplente: Martin Jose Bailat, argentino, soltero, Contador Público, domiciliado en Ludueña N° 1463 de Reconquista (Santa Fe), fecha de nacimiento 05/12/1995, D.N.I. 37.798.489, C.U.I.T. 20-37798489-8

Dra, María Antonieta Nallip-Secretaria subrogante-

Reconquista, 28 de Mayo de 2024.

\$ 150 521250 Jun. 11

VI TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 05 de diciembre del año 2023 se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de VI TURISMO S.A. cuyos accionistas son CIRO EDUARDO DI LORETO, DNI Nro. 30.689.228, CUIT 20-30689228-3, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 24 de noviembre del año 1983, de profesión comerciante, con domicilio en calle Godoy Cruz 255 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y NESTOR MARTIN HERNANDEZ DNI Nro. 23.049.654, CUIT 20-23049654-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 25 de febrero del año 1973, de profesión comerciante, con domicilio en calle Walt Disney 2428 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto participar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. Los accionistas se comprometen a efectuar los trámites pertinentes a fin de desarrollar la actividad según las normas legales vigentes y manifiestan disponer del patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto social lo hiciere necesario. El Capital Social de la misma se fija en la suma de \$1.000.000.- (pesos un millón) representado por 10.000 (diez mil) acciones nominativas no endosables, de \$100.- (Pesos cien) valor nominal cada una, de las cuales

ocho mil (6.000) son acciones nominativas, no endosables ordinarias clase "B", (2.000) son acciones nominativas, no endosables -ordinarias clase "A", y dos mil (2000) son acciones nominativas, no endosables, preferidas. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duraran en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El primer directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: NESTOR MARTIN HERNANDEZ. Director Suplente: CIRO EDUARDO DI LORETO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, y por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a los que se refiere el Artículo 299 de la misma Ley, se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el derecho a contralor que confiere el Artículo 55 del texto legal citado, por si mismos. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Godoy Cruz 255, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 120 521385 Jun. 11

VANDER S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ira. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario: La sociedad VANDER S.R.L., inscripta en dicho registro en Contratos, al Tomo 171, Folio 5595, Nro. 1127, y posteriores reformas, la modificación de la cláusula de administración, Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de dos socios gerentes, que podrán actuar en forma individual indistintamente. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas aquellas para las cuales requiere poderes especiales conforme le art. 375 del Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.-

Autos: "Vander S.R.L. s/Modificación Cláusula Administración, CUIJ 2105536800-4 del Registro Público de Comercio de Rosario.-

Rosario, 3 de Mayo de 2.024.

§ 50 521343 Jun. 11

WPC INDUSTRIES S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a carao del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la Constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

SOCIOS: el Sr. Joaquín Andrés Lescano de nacionalidad argentina, D.N.I. 42.769.497, C.U.I.T.: 20-42769497-7, nacido el 10 de noviembre de dos mil , de estado civil soltero, con domicilio en Av del Lago 350, Barrio Puerto Roldan, de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, mayor de edad, de profesión comerciante, y el Sr. Guido Jorge Lescano, de nacionalidad Argentina, D.N.I. 42.769.496, CUIT: 20-42769496-9, de estado civil soltero, nacido el 10 de Noviembre de dos mil , con domicilio en Av. Del Lago 350, Barrio Puerto Roldan, de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, mayor de edad, de profesión comerciante, ambos mayores de edad, hábiles para contratar;

DENOMINACION: "WPC INDUSTRIES S.R.L."

DOMICILIO: en calle Av del Lago 350, Barrio Puerto Roldan, de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

DURACIÓN: veinte (20) años a partir de su inscripción;

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto Industrialización, transformación y comercialización de maderas, materias plásticas, termoplásticas y químicas y toda clase de productos relacionados con el ramo de plásticos, derivados de maderas y sintéticos. Incluye también fabricación de productos para revestimientos de pisos, techos y paredes a través de reciclado de maderas y plásticos recuperados. Fabricación y venta de muebles de jardín. Industrialización, comercialización e instalación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación. Importación y exportación de lámparas eléctricas, equipos de iluminación, insumos plásticos, termoplásticos y químicos y toda clase de productos relacionados con el ramo de plásticos, sintéticos y derivados de madera. Compra y/o venta de equipamientos y maquinaria para la industria nuevos y/o usados;

CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 2.500.000 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 001100) dividido en 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas sociales de valor \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) cada una de valor nominal, suscriptas en la siguiente proporción: 125 (CIENTO VEINTICINCO) cuotas o sea un capital de \$ 1.250.000.- (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) el socio Joaquín Andrés Lescano; y 125 (CIENTO VEINTICINCO) cuotas o sea un capital de \$ 1.250.000.- (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) el socio Guido Jorge Lescano;

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo del socio Joaquín Andrés Lescano en carácter de socio gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen;

ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION LEGAL: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes o socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente, o gerente, según el caso, precedida de la denominación social y actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos;

BALANCE GENERAL Y RESULTADOS: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de

Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio;

FECHA DEL CONTRATO: 14 día del mes de mayo de 2024.

PERIODO DE PUBLICACION: Un día.

\$ 120 521307 Jun. 11

AGRONEGOCIOS DON ADOLFO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, primera nominación, Dr. Juan Manuel Rodrigo, a cargo del Registro Público de Reconquista, (Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: "AGRONEGOCIOS DON ADOLFO S.A.S. s/ Constitución De Sociedad - (Expte. n° 105 Año 2024)- CUIJ. N° 21-05292731-2 - se ha dispuesto la siguiente publicación:

1-Socio ADOLFO PACHECO, de nacionalidad argentina, nacido el 0410111958, soltero, DNI n° 12.183.227 CUIT/CUIL n° 20-12183227-6, de apellido materno "MOLINA", domiciliado en Zona Rural O S/N de Paraje El Timbo, Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, comerciante.-

2-Fecha del Instrumento Constitutivo: 11 de abril de 2024.-

3- Denominación: "La Sociedad por Acciones Simplificada se denomina AGRONEGOCIOS DON ADOLFO S.A.S.

4- Domicilio: Sede Social: Zona Rural O S/N de Paraje El Timbo, ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.-

5- Objeto: "Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agropecuarias: a)Explotación: Explotación directa por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, internada, venta, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca, y/o ejecución de toda otra operación y/o proceso agrícola-ganadero derivado de las actividades descriptas, así como implementación de sistemas alternativos de alimentación de hacienda, preparación de suelos para cosechas, y preparación de cosechas para mercados.- b) Faena, Intermediación y comercialización: Mediante faena y/o intermediación y/o comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo la actividad de Matarife Abastecedor, y/o Abastecedor y/o Matarife carnicero; el trozado y elaboración de carnes, subproductos de carne y sus derivados en plantas propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero.- c) Comerciales: Compra, venta, intermediación, consignación, almacenamiento y/o depósito, acopio, transporte nacional y/o internacional terrestre de cargas, fletes, acarreo de mercaderías en general, incluido la distribución, exportación e importación de

todo tipo de productos y/o materias primas relacionados con las actividades descritas en los incisos anteriores, sean mayoristas o minoristas.- Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la Sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descripto y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6- Plazo de duración: Su plazo de duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público.-

7- Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Seiscientos Mil (\$ 600.000)9 representado por Seis mil (6.000) acciones de valor nominal Pesos: Cien (\$ 100). El capital puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme artículo 44 Ley 27.349.-

Suscripción e integración: socio ADOLFO PACHECO suscribe e integra 6.000 acciones, total \$ 600.000; capital total suscripto e integrado \$ 600.000, en dinero en efectivo.-

8- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. GARANTÍA: Los directores en ejercicio deberán prestar una garantía dineraria de sus funciones en la suma de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil), pudiendo contratar un seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad que cubra dicha suma. Esta garantía deberá subsistir hasta que se cumpla el plazo legal de prescripción de cualquier eventual acción judicial y/o extrajudicial de responsabilidad que le pudiere caber por el ejercicio de dicha función.

DATOS DE LOS ADMINISTRADORES

Representante y Director Titular: ADOLFO PACHECO, de nacionalidad argentina, nacida el 04/01/1958, soltero, DNI n° 12.183.227 CUIT/CUIL n° 20-12183227-6, domiciliado en Zona Rural O S/N de Paraje El Timbo, Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, comerciante.-

Director Suplente: ADOLFO DANIEL PACHECO, de nacionalidad argentina, nacido el 13/04/1981, soltero, DNI n° 30.291.243 CUIT CUIL n° 20-30291243-3, domiciliado en Zona Rural de Paraje El Timbo O S/N, Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, comerciante.-

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. -

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.-

DRA. MARIA ANTONIETA NALLIP. Secretaria Subrogante RECONQUISTA-SANTA FE- 29/05/2024.

\$ 250 521455 Jun. 11

AGROGANADERA ENTRERRIANA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuestos en los autos caratulados: "AGROGANADERA ENTRERRIANA S.A. s/Constitución de Sociedad" -CUIJ 21-05211850-3, de trámite por ante:-el Registro Público del Juzgado de -Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hacer saber que SOCIOS Juan Isidro Bertagnole, argentino, mayor de edad, nacido el 04 de enero de 1965, D.N.I. N° 17.850.072, C.U.I.T. 20-17850072-5, con domicilio en calle Gobernador Febre y Colectora Guadalupe, de la Ciudad de San Benito, Provincia de Entre Ríos, de profesión Empresario, soltero; y Laura Daniela Monzón, argentina, mayor de edad, nacida el 11 de diciembre de 1979, D.N.I. N° 27.543.853, C.U.I.T. N° 27-27543853-2, domiciliada en calle Urquiza 1555 de la Ciudad de San Benito, provincia de Entre Ríos, de profesión Empresaria, soltera.

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 03 del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

RAZON O DENOMINACION SOCIAL: AGROGANADERA ENTRERRIANA S.A.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ay: Facundo Zuviría 10.443, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, cría, faena, importación, exportación; distribución, procesamiento; acopio y comercialización de- granos, haciendas y derivados. Gestión de feedlot, y de plantas de acopio de cereales y de granos y semillas en general. Cría, producción, procesamiento, importación, exportación y comercialización de carnes bovinas, avícolas y porcinas tanto. al por mayor como al menudeo. La

sociedad podrá realizar todas estas actividades, sin limitarse -a lo enumerado ut supra.

Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos civiles-, y/u comerciales sin ninguna limitación, que las leyes no prohíban y-que se relación directa o indirectamente con el objeto social. PLAZO DE DURACION: La sociedad se constituye por el término de treinta años (30) contado sí a partir de su inscripción en el Registro Público

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$100.000),- dividido en cien (100) cuotas sociales, de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una.

Las cuotas sociales quedan suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el Sr. Juan Isidro Bertagnole le corresponden 90 (noventa cuotas sociales) de

\$1 000 (pesos mil) cada una, equivalentes a \$ 90.00 Mil); a la Srita. Laura Daniel, Monzón le corresponden 10 (Diez) cuotas sociales de \$ 1.09,0 (pesos doscientos) cada una, equivalentes \$ 19.000, (Pesos Diez Mil). COMPOSICION • DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, FISCALIZACION Y REPRESENTACION.- LEGAL: La administración sociedad estará a cargo de un directorio compuesto -del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de VEINTE Se decide designar como .Presidente del Directorio al Sr. Juan Isidro Bertagnole y Directora Suplente a la Srita. Laura Daniela Monzón.

CIERRE DE EJERCICIO:31 de enero de cada año. Santa Fe, 28 de Mayo de 2024.Dr. Jorge E. FREYRE,secretario.

\$ 165 521457 Jun. 11

ASOCIACIÓN COOPERADORA
HOSPITAL INTENDENTE CARRASCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día el siguiente edicto de designación de Liquidador de la ASOCIACIÓN COOPERADORA HOPITAL INTENDENTE CARRASCO, cuya decisión fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13 de Agosto del 2023

De conformidad con estatuto vigente corresponde a los miembros de la comisión directiva ser los liquidadores de la Asociación cooperadora del Hospital Intendente Carrasco, siendo en consecuencia designados los Sres. Olga Martínez titular del DNI nro. 5522473, viuda domiciliada realmente en calle Moreno 563 de Rosario, ISABEL BELÉN, titular del DNI nro. 27053360969 de estado civil casada, domiciliada en calle Maipú 740 de Rosario, JUAN CARLOS RODRIGUEZ titular del DNI nro. 5.518.006 de estado civil casado y domiciliado en calle Maipú 740 de la ciudad de Rosario, ROCÍO BENITEZ titular del DNI nro. 29048689 de estado civil casada domiciliada realmente en calle Tucumán 2160 de Rosario, MARTA BAUSA titular del DNI 2331879 de estado civil viuda y domiciliada en calle Zeballos 360 de Rosario , LUISANA MARZZUCCO, titular del DNI nro. 34254942 de estado civil soltera y domiciliada realmente en calle mitre 1334 de la ciudad de Rosario, MARIA EUGENIA SCARAFONI titular del DNI nro. 32962641 de estado civil casada, domiciliada realmente en calle 45 nro. 338 de la plata, provincia de Buenos aires. SEBASTÍAN MARZULLO, titular del DNI Nro. 31790643 de estado civil soltero y domiciliado en calle Suipacha 1267 de Rosario, EDUARDO SPROVIERO, titular del DNI Nro. 13.958.970 de estado civil divorciado y domiciliado realmente en calle Zeballos 74 de la ciudad de Rosario , NATACHA TAMBURRI titular del DNI nro. 32289635 de estado civil casada y domiciliada realmente en calle Mendoza 724 de la ciudad de Rosario, NORA MACHADO titular del DNI nro. 10059869 de estado civil casada y domiciliada realmente en calle Balcarce 279 de Rosario, SILVIA MARTINEZ titular del DNI 2995359 de estado civil viva y domiciliada en calle córdoba 1664 de Rosario, SANDRA LAVINIA titular del dni nro. 14704935 de estado civil casada y domiciliada en calle Alem 1 385 de Rosario, MARÍA VIRGINA SALEMI titular del DNI 24329885 estado civil casada domiciliada realmente en calle PJE YUGOSLAVIA B 4538 de la ciudad de Rosario, MAURO JESUS CITERONI , titular del DNI nro. 31215508 de estado civil soltero y domiciliado realmente en calle Mitre 1334.

§ 90 521430 Jun. 11

AÑORGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28 de abril de 2024, se procede a

la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

Alicia Elva Gini, argentina, D.N.I. N° 2.344.633, C.U.I.T. N° 27-02344633-8, nacida el 9 de diciembre de 1935, estado civil viuda, de profesión Productora de Seguros, domiciliada en calle Entre Ríos N° 190, Piso 50, Dpto. A de la ciudad de Rosario, a cargo de la PRESIDENCIA.

Jorge Alberto Loinaz (hijo), argentino, D.N.I. N° 11.639.991, C.U.I.T. N° 2011639991-2, nacido el 26 de diciembre de 1955, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Susana Cappone, de profesión Productor de Seguros, domiciliado en calle 10 de Mayo N° 951, Torre C. Piso 180 de la ciudad de Rosario, a cargo de la VICEPRESIDENCIA.

DIRECTORAS SUPLENTE:

María del Carmen Loinaz, argentina, D.N.I. N° 13.169.843, C.U.I.T. N° 2713169843-2, nacida el 6 de septiembre de 1957, estado civil casada en primeras nupcias con Enrique José Canepa, de profesión ama de casa, domiciliada en calle San Martín N° 440, Piso 60, Dpto. A de la ciudad de Rosario.

Julia Loinaz, argentina, D.N.I. N° 32.166.244, C.U.I.T. N° 27-32166244-2, nacida el 2 de marzo de 1986, estado civil casada en primeras nupcias con Ignacio José Ambros, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle 1º de Mayo N° 951 - Piso 18, de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2026.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Entre Ríos N° 190, 50 A de la ciudad de Rosario.

\$ 80 521460 Jun. 11

ALVEAR S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 2 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 19 hs. se reúnen en la sede social sita en calle Alvear 555 de la localidad de Rosario, Pcia. de Sta. Fe, los accionistas de ALVEAR S.A., cuyas nóminas y firmas constan en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, que representan el 100% del capital social, Vanina Jesica Fernández DNI 26.603.339 y Carlos Rubén Fernández DNI 11.449.571 en representación de: Matías Ignacio Fernández según Poder General de Administración N° 59 F° 95 de fecha 2 de Marzo de 2018 realizado por ante la Escribana Mona Maini, titular del Registro N° 736 y Emiliano Gaspar Fernández según Poder General de Amplio N° 337 F° 578 de fecha 11 de Septiembre de 2019 realizado por ante la Escribana Mona Maini, titular del Registro N° 736, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime y se celebra sin necesidad de publicación previa de edictos, conforme lo autoriza el art. 237 últ. párrafo de la ley de Sociedades Comerciales. Preside

esta asamblea, el Presidente de la sociedad, Carlos Rubén Fernández, quien declara abierta la misma a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: Designación del órgano de Administración por un nuevo período de tres ejercicios a partir de su vencimiento, con los mismos integrantes. Inicia el debate el presidente, quien realiza y expone consideraciones a los efectos de considerar la designación, como también al director suplente. También pone a consideración la retribución que obtendrá durante el ejercicio de su tarea. Luego de un amplio debate entre los presentes y en un todo de acuerdo, se aprueba en forma unánime la propuesta de designar por un período de tres ejercicios el órgano de Administración con los mismos integrantes. Con respecto a la remuneración, se concluye que la misma será la que apruebe la Asamblea Ordinaria, en el momento de aprobar el balance general correspondiente a la conducción ejercida. Por todo lo expuesto, se aprueba en forma unánime la designación del Directorio, compuesto de la siguiente forma:

1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente, conforme el artículo 9 del Estatuto Social, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, quienes aceptan los cargos en esta Asamblea.

Director titular: Carlos Rubén Fernández, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1954, DNI 11.449.571, CUIT 23-11449571-9, casado con Roxana Eva Manresa, comerciante, domiciliado en Alvear 555 de la ciudad de Rosario, como Presidente.

Director Suplente: Matías Ignacio Fernández, argentina, nacido el 31 de mayo de 1980, DNI 28.148.626, CUIT 20-28148626-9, soltero, comerciante, domiciliado en Alvear 555 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 521411 Jun. 11

DIZA SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLA SRL

CONTRATO

1. Administración, Dirección y Representación: a cargo de los socios con firma individual e indistinta

2. Fiscalización: todos los socios San Lorenzo, 28/05/2024

Firma de los representantes legales:

\$ 50 521453 Jun. 11

CARNES LOS LAURELES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe se ordena publicar edictos sobre la constitución:

1 Integrantes de la Sociedad: Arnaudo Matías Gonzalo, nacido el 16 de octubre de 1.984, D.N.I. 30.792.188, argentino, casado, domiciliado en Ruta 11 Km 564 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y la Sra. Armando Inés María, nacida el 12 de octubre de 1.947, D.N.I. 05.800.706, argentina, viuda, domiciliada en Ruta 11 km 564 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2 Fecha del instrumento de constitución: 01/03/2024.

3 Razón Social: "CARNES LOS LAURELES" S.R.L.

4 Domicilio: Ruta 11 km 564, altura 4188 (3040) San Justo, Santa Fe. Casa Central

5 Objeto Social: comercialización al por mayor y menor de carnes rojas, aviares, porcinas, sus derivados y fabricación de chacinados frescos.

6 Plazo de duración: treinta (30) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público.

7 Capital Social: \$ 500.000, (pesos quinientos mil). Dividido en quinientas cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una. Suscripta en un 70% por el socio Arnaudo Gonzalo Matías y en un 30% por el socio Armando Inés María, Quiénes integran el 25% al constituirla y el saldo en un plazo máximo de 2 años, contados desde su inscripción en el Registro Publico.

8 Administración y Fiscalización: a cargo del Socio Arnaudo Matías Gonzalo con el carácter de Gerente.

9 Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 521209 Jun. 11

DAIRY QUESOS S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de 12 inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de un (1) día de acuerdo a la Ley, el Contrato Constitutivo de DAIRY QUESOS S.R.L.:

1. DATOS DE LOS SOCIOS: JUAN EDUARDO BALMACEDA, argentino, DNI N.º 35.462.4657 CUIT 27-35462465-1, nacido el 02 de enero de 1991, soltero, domiciliado en la calle San Nicolás NY 2463 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, de profesión comerciante y LUCIA FRANCESCA CARRANZA, argentina, DNI N.º 20.176.820, CUIT: 27-20176820-4, nacida el 16 de mayo de 1968, casada en primeras nupcias con Hugo Mariano Balmaceda, DM N.º 12.175.881; domiciliada en la calle en la calle San Nicolás N° 2463 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, de profesión comerciante.

2. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 24 de abril de 2024.
 3. DENOMINACIÓN: "DAIRY QUESOS S.R.L."
 4. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Villa Gobernador Gálvez; Provincia de anta Fe. S. OBJETO SOCIAL: Venta por mayor y menor de quesos y lácteos.
 6. PLAZO DE DURACIÓN: 20 años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio.
 7. CAPITAL SOCIAL: \$2.500.000, representado por 25.000 cuotas sociales de \$100 cada una.
 8. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.
 9. FISCALIZACIÓN: Estará a cargo de todos los socios, Las decisiones se adoptarán por las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.
 10. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.
- \$ 100 521403 Jun. 11

DON GINO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 06 de marzo del 2024 se reúnen los señores JUAN PABLO EXEQUIEL CAÑETE, argentino, D.N.I. 27.811.691, CUIT 20-2711691-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Gladys Alejandra Denis, D.N.I. 29.841.868, nacido el 26 de septiembre de 1980, con domicilio en calle Belgrano 155, Localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe, el Sr. ANTONIO JULIAN RUBIO, argentino, D.N.I. 32.722.357, CUIT 2032722357-8, comerciante, soltero, nacido el 16 de marzo de 1987, con domicilio en calle Intendente Juan María (5iarielio 269 de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y la Sra. NORA BEATRIZ CAÑETE, argentino, D.N.I. 26.509.338, CUIT 27-26509338-3, comerciante, soltera, nacida el 31 de mayo de 1978, con domicilio en calle Intendente Quadri 262 de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, únicos socios de la sociedad DON GINO SRI. y El Sr. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI, argentino, D.N.I. 20.401.482, CUIT 20-20401482-6, comerciante, casado en primeras nupcias con María Guadalupe Arcadigni, D.N.I. 21.987.964, nacido el 18 de julio de 1968, con domicilio en calle San Martín 90, localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe y la Sra. LORENA SOLEDAD MARQUEZ, argentina, D.N.I. 33.713.130, CUIT 27-33713130-7, comerciante, soltera, nacido el 21 de julio de 1988, con domicilio en calle Carlos Martín 2921, de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires y resuelven: Cesión: a) El Sr. JUAN PABLO EXEQUIEL CAÑETE, vende, cede y transfiere 250.000 cuotas de capital de \$1 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) valor nominal, al Sr. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI. b) Por otro lado el Sr. ANTONIO JULIAN RUBIO, vende, cede y transfiere 125.000 cuotas de capital de \$1 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$125.000.- (ciento veinticinco TI pesos) valor nominal, al Sr. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI. c) Por último la Sra, NORA BEATRIZ CAÑETE, vende, cede y transfiere 100.000 cuotas de capital de \$1 valor nomina' cada una, lo que hace un total d4100.000.- (cien mil pesos) valor

nominal, al Sr. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI; y vende, cede y transfiere 25.000 cuotas de capital de \$1 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$25.000.- (veinticinco mil pesos) valor nominal, a la Sra. LORENA SOLEDAD MARQUE

Por lo tanto, y como consecuencia de esta cesión, CLAUSULA QUINTA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) divididos en quinientas mil (500.000) cuotas de pesos (\$ 1) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI: cuatrocientas setenta y cinco mil (475.000) cuotas de valor nominal 1\$.- c/u, que representan un capital de pesos cuatrocientas setenta y cinco mil \$475.060 (9596); y LORENA SOLEDAD MARQUEZ: veinticinco mil (25.000) cuotas de valor nominal 1\$. c/u, que representan un capital de pesos veinticinco mil \$25.000.- (5%)" Por el mismo instrumento, los Sres. JUAN PABLO EXEQUIEL CAÑETE, D.N.I. 27. 11.691, y el Sr. ANTONIO JULIAN UBIC, D.N.I. 32.722.357, comunican fehacientemente su RENUNCIA al cargo de Gerente, y se resuelve por unanimidad designar como GERENTE, así Sr. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI, argentino, D.N.I. 20.401.482; quien acepta y agradece el cargo.

Los nuevos socios de DON GINO SRL, los Sres. GUSTAVO ENRIQUE MOSCOLONI, y LORENA SOLEDAD MARQUEZ, resuelven por unanimidad, mediante instrumento privado de fecha 14 de mayo del 2024, modificar la cláusula SEXTA del contrato social de la sociedad, por lo tanto, y como consecuencia de este acto, el artículo mencionado queda redactado de la siguiente manera: "SEXTA: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de no o más gerentes, socios o no. A tal fin con. el aditamento de "Socio Gerente" o Gerente" según el caso, precedida por la denominación social. En caso de Gerencia plural, el uso de las firmas será indistinto. La designación y/o remoción de gerente.; se realizara en reunión de socios por decisión de la mayoría absoluta del capital. Si un solo socio tiene el voto mayoritario se necesitará además del voto de otro socio. De tales designaciones y/o remociones se deja constancia en el libro de actas rubricado por la sociedad. El gerente o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de Nación, con la Única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de un día.

\$ 120 521459 Jun. 11

EDUCOM TECH S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, -tercera nominación - Dr. Ramiro Avilé Crespo, a cargo del Registro Público de Reconquista, (Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: "EDUCOM TECH S.A.S. s/ Constitución De Sociedad - (Expte. n° 100 Año 2024)- CUIJ. N° 21-05292726-6 - se ha dispuesto la siguiente publicación:

1-Socio MARIELA FABIANA SANCHEZ, de nacionalidad argentina, nacida el 17/05/1976, DNI n° 25.077.254 CUIT/CUIL n° 27-25077254-3, domiciliada en calle Sarmiento n° 2090, de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, de profesión docente.-

2-Fecha del Instrumento Constitutivo: 10 de abril de 2024.-

3- Denominación: "La Sociedad por Acciones Simplificada se denomina EDUCOM TECH S.A.S. .".-

4- Domicilio: Sede Social: Sarmiento n° 2090 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe.-

5- Quinto: "Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: SERVICIOS DE COMPUTACION - TELEFONIA MOVIL : a) Ensamblado, montaje, terminación, armado, integración, diseño y/o desarrollo de sistemas, programas y equipos de informática y/o procesamiento de datos, incluido los relacionados con la telefonía móvil y/o con la tecnología digital y/o virtual y/o con productos tecnológicos que en el futuro los reemplacen; así como sus insumos, repuestos, partes; accesorios; incluido los servicios técnicos a todos ellos.- b) COMERCIALES: Compra, venta, intermediación, consignación, transporte, distribución, exportación e importación de todo tipo de insumos, productos terminados y/o en proceso y/o materias primas relacionados con las actividades descritas en los incisos anteriores, sean mayoristas o minoristas d) ENSEÑANZA-CAPACITACION: Mediante el desarrollo y/o dictado de cursos de capacitación y/o entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónicos de datos y control de procesos.- Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la Sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descrito y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

6- Plazo de duración: Su plazo de duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público.-

7- Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Seiscientos Mil (\$ 600.000), representado por Seis mil (6.000) acciones de valor nominal Pesos: Cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme artículo 44 Ley 27.349.-

Suscripción e integración: accionista MARIELA FABIANA SANCHEZ suscribe e integra 6.000 acciones, total \$ 600.000; capital total suscrito e integrado \$ 600.000, en dinero en efectivo.-

8- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. .La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. GARANTÍA: Los directores en ejercicio deberán prestar una garantía dineraria de sus funciones en la suma de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil), pudiendo contratar un seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad que cubra dicha suma. Esta garantía deberá subsistir hasta que se cumpla el plazo legal de prescripción de cualquier eventual acción judicial y/o extrajudicial de responsabilidad que le pudiere caber por el ejercicio de dicha función. DATOS DE LOS ADMINISTRADORES: Representante y Director Titular: KLEIN OMAR EDUARDO, de nacionalidad argentina; nacido el 24/09/1976, casado, D.N.I. n° 25.287.641 C.U.I.L./C.U.I.T.: 20-25287641-4, domiciliado en calle Sarmiento n° 2090 de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.-

Director Suplente: MARIELA FABIANA SANCHEZ, de nacionalidad argentina, nacida el 17/05/1976, casada, DNI n° 25.077.254 CUIT/CUIL n° 27-25077254-3, domiciliada en calle Sarmiento n° 2090, de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, de profesión docente.

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. -

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.DRA. MARÍA ANTONIETA NALLIP. Secretaria Subrogante RECONQUISTA-SANTA FE- 29/05/2024.

\$ 250 521452 Jun. 11

FASTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1. SOCIOS: Barcelo, Brenda Andrea, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de Octubre de 1986, de profesión comerciante, de estado civil soltera; con domicilio en calle Iturraspe 4211, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 32.621.778 y C.U.I.T 27-326217781 y don Cañedo, Marcelo Raúl Andrés de nacionalidad argentino, nacido el 22 de agosto de 1985, de profesión empleado en relación de dependencia, de estado civil soltero con domicilio en calle Intendente Andreu 1353 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 31.758.748 y C.U.I.T.: 20-31758748-2,

2. FECHA DE CONSTITUCION: 14/05/2024.

3. RAZON SOCIAL: Faster Construcciones S.R.L.

4. DOMICILIO: en la calle Iguazú 1862 de la ciudad de Puerto San Martín, provincia de Santa Fe, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.

5. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la fabricación de piezas y estructuras metálicas; construcción de obras civiles, .reparaciones y tareas de mantenimiento relacionadas y la prestación por cuenta propia o de terceros de servicio nacional o internacional de transporte de carga generales a corta, media y larga distancia.. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato .

6. DURACION: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000.-), dividido en cuarenta mil (40.000.-) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la Sr. doña Barcelo, Brenda Andrea, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00) que INTEGRÁ en este acto la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) en efectivo, quedando el saldo de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la

fecha de este contrato y el Sr. Cañedo, Marcelo Raúl Andrés, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00) que. INTEGRA en este acto la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) en efectivo, quedando el saldo de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato desde la fecha de este contrato .

8. FISCALIZACION: A cargo de los socios.

9. ADMINISTRACION: Estará a cargo de Cañedo, Marcelo Raúl Andrés de nacionalidad argentino, nacido el 22 de agosto de 1985, de profesión empleado en relación de dependencia, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Brenda Andrea Barcelo, con domicilio en calle Intendente Andreu 1353 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 31.758.748 y C.U.I.T.: 20-31758748-2, quien asume con el carácter de “socio gerente”. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de “socio - gerente”, precedida de la denominación social. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo Nro. 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 70.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, será de forma única por el Gerente. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación FASTER Construcciones S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. La firma sólo podrá ser utilizada en operaciones que se relacionen con el giro social estando absolutamente prohibido al gerente o a los gerentes comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones o actos ajenos al giro social o en garantía o fianzas de terceros. Los socios podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrán realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la Sociedad.- Para el supuesto de renuncia, remoción, muerte y/o cualquier otro supuesto de ausencia permanente o temporal del Gerente, producida la vacancia deberá ser designado un nuevo Gerente en reunión de socios, especialmente convocada por cualquiera de ellos, debiendo efectuar la respectiva inscripción del nuevo Gerente designado en el Registro Público de Comercio.

10. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

\$ 200 521420 Jun. 11

GRUPO GB S.R.L.

CESION DE CUOTAS

CESIONES DE CUOTAS: El señor Gustavo Ángel Bellandi, DNI 22.881.601, CUIT 23-22881601-9,

vendió, cedió y transfirió en plena propiedad a favor del señor Luciano Ezequiel Gómez, DNI 22.545.142, CUIT 20-22545142-8, noventa y nueve cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que representa un total nominal de pesos noventa y nueve mil (\$99.000.-), integradas en su totalidad al día de la fecha, cesión que conlleva todos los derechos, dividendos y obligaciones que el cedente tenía y le correspondían, por la propiedad de tales cuotas, en "GRUPO GB S.R.L."

El señor Gustavo Angel Bellandi, DNI 22.881.601, CUIT 23-22881601-9, vendió, cedió y transfirió en plena propiedad a favor del señor Manuel Ignacio Gómez, DNI 42.556.482, CUIT 20-425564824, trece cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que representa un total nominal de pesos trece mil (\$13.000.-), integradas en su totalidad al día de la fecha, cesión que conlleva todos los derechos, dividendos y obligaciones que el cedente tenía y le correspondían, por la propiedad de tales cuotas, en "GRUPO GB S. R. L."

El señor Gustavo Ángel Bellandi, DNI 22.881.601, CUIT 23-22881601-9, vendió, cedió y transfirió en plena propiedad a favor del señor Francisco Joaquín Gómez DNI 44.021.052, CUIT 20-44021052-0, trece cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que representa un total nominal de pesos trece mil (\$13.000.-), integradas en su totalidad al día de la fecha, cesión que conlleva todos los derechos, dividendos y obligaciones que el cedente tenía y le correspondían, por la propiedad de tales cuotas, en "GRUPO GB S.R.L."

INCORPORACION DE SOCIOS: GÓMEZ MANUEL IGNACIO, DNI 42.556.4825 CUIT 20-42556482-0, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 11 de agosto del año 2000, comerciante, con domicilio en Barrio Parque Acindar Manzana E Casa 8 de la ciudad de Villa Constitución., provincia de Santa Fe; y GÓMEZ FRANCISCO JOAQUIN DNI 44.02 1 .052, CUIT 20-44021052-0, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 12 de agosto del año 2002, comerciante, con domicilio en San Lorenzo 2001 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe; por las cesiones de cuotas precedentes se incorporaron a "GRUPO GB S.R.L."

CAPITAL SOCIAL. APORTE DE LOS SOCIOS: Como consecuencia de las cesiones de cuotas precedentes, y respetando las proporciones que le corresponden a cada socio, la cláusula quinta del contrato social quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital: El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-) dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: el socio GOMEZ LUCIANO EZEQUIEL, suscribe doscientos veinticuatro (224) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$224.000.-); el socio GOMEZ MANUEL IGNACIO, suscribe trece (13) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS TRECE MIL (\$13.000.-); y el socio GOMEZ FRANCISCO JOAQUÍN, suscribe trece (13) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS TRECE MIL (\$13.000.-); se deja expresa constancia que todas las cuotas están totalmente integradas a la fecha y que todas las cuotas han sido integradas, como consta en el acta de subsanación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada por la que se constituyó "GRUPO GB S.R.L.", con parte del patrimonio neto de la sociedad de hecho antecesora."

RENUNCIA DE GERENTE: El señor Gustavo Angel Bellandi, DNI 22.881.601, CUIT 23-22881601-9, renunció a su cargo de gerente de la sociedad, renuncia que fue aceptada por unanimidad por todos los socios de "GRUPO GB S.R.L."

DESVINCULACION TOTAL: El cedente, Gustavo Ángel Beilandi, DNI 22.881.601, CUIT 23-22881601-9, por las cesiones de cuotas y la renuncia precedentes, se desvinculó totalmente de "GRUPO GB S.R.L."

REELECCION Y DESIGNACION DE GERENTE: El señor Luciano Ezequiel Gómez, DNI 22.545. 142,

CUIT 20-22545142-8, fue reelegido por unanimidad como gerente de la sociedad, quien aceptó dicha reelección.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIAL: El señor Luciano Ezequiel actuará en forma individual; en consecuencia la cláusula sexta del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio GOMEZ LUCIANO EZEQUIEL, DNI 22.545.142, CUIT 20-225451428, quien asume el cargo de SOCIO GERENTE, y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social."

FECHA DEL CONTRATO: 17 de abril del año 2024.

DATOS DE LA SOCIEDAD: Denominación social: "GRUPO GB S.R.L.", CUIT 3070794301-3, con domicilio en Moreno 1236 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 6 de febrero de 2018, en Contratos, Tomo 169, Folio 744, N° 183.

\$ 200 521464 Jun. 11

INDUSTRIAS PROSIL S.R.L.

CONTRATO

Por el presente edicto adicional se procede a realizar la siguiente publicación respecto del Contrato Social de "Industrias Prosil S.R.L." llevado a cabo el 9 de Abril de 2024. Por lo tanto, se informa: La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos. El uso de la firma social será exclusiva del gerente designado, comprendiendo las siguientes atribuciones: firmar cheques, letras y pagarés y demás documentos comerciales, así ante Bancos Oficiales, Mixtos y/o Privados de la República Argentina y del Exterior, operando en cuenta corriente y a crédito, aceptar y ejercer mandatos, representaciones, otorgar créditos, cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, notaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios. Las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativo y no taxativo, pudiendo el gerente realizar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social que no perjudiquen a los intereses de la sociedad. El gerente se compromete a no utilizar la firma social en presentaciones gratuitas, ni en fianzas o garantías de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. Se designa a NICOLAS RODRIGO SILGUERO, con domicilio en avenida 17 N 346 de la ciudad de Las Parejas, apellido materno Ludueña, nacido el 28 de Mayo de 1990, soltero, de profesión industrial, nacionalidad argentina, con DNI 34.690.484, CUIT 20-34690484-5, como socio gerente de "Industrias Prosil S.R.L." La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios o terceros designados a sus costas, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad.

LGF COMPAÑÍA FINANCIERA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1°) SOCIOS: Sr. Pablo Andrés Fortuny, DNI N° 22.955.125, CUIT N° 20-22955125-7, nacido el 02 de septiembre de 1972, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Romina Juri, con domicilio en Ruta 34 5 N° 4444 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; y la Sra. Romina Juri. DNI N° 23.848.744, CUIT N° 27-23848744-2, nacida el 15 de julio de 1974, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Pablo Andrés Fortuny, con domicilio en Ruta 34 5 N° 4444 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; únicos socios de "LGF COMPAÑÍA FINANCIERA S.R.L.", han resuelto modificar lo siguiente:

2°) FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 07 de mayo del 2024.

30) REFORMA CLAUSULA PRIMERA: CAMBIO DENOMINACION SOCIAL. "PRIMERA: Denominación, La sociedad girará bajo la denominación "LOF COMPAÑIA SRL"

4°) REFORMA CLAUSULA CUARTA: nueva redacción: —CUARTO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: FINANCIERAS: 1) La sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto el otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase; así como la compra-venta de acciones, debentures, futuros, opciones, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. También podrá brindar asesoramiento financiero.

2) Podrá operar como proveedor de servicios de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online), realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente.

3) También tendrá como objeto brindar al servicio de proveedor de Servicios de Activos Virtuales y la generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas. La inversión, gestión, intermediación, compraventa y explotación de negocio relacionado con monedas virtuales, criptomonedas y criptoactivos. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público, en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. B) MANDATARIAS: mediante la realización de todo tipo de contratos de mandato, con o sin representación, comisiones, servicios a terceros y gestiones de negocios vinculados con el objeto social.

A los fines del orden social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos de orden publico, o del presente Estatuto.”

§ 100 521458 Jun. 11

MECANICA DIESEL CENTRO S.R.L.

PRORROGA

La sociedad MECANICA DIESEL CENTRO S.R.L, constituida par instrumento privado con fecha 11 de julio de 1973, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 5 de setiembre de 1973 en Contratos, al Tomo 124, Folio 3489. N° 1195, ha resuelto por unanimidad, por Reunión de Socios en fecha 28/09/2023:

1- Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad. Por lo que la cláusula 3a queda redactada de la siguiente manera:

TERCERA: “La sociedad tendrá una duración de quince años contados a partir de la fecha de su vencimiento, siendo el nuevo vencimiento el día 09/05/2039”

2- Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

§ 50 521440 Jun. 11

M. Y M. CIUCCI S.R.L.

CONTRATO

EDICTO COMPLIMENTARIO AL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber lo siguiente:

1 - GERENTE: Mariano Daniel Ciucci, quien tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad cumplimentando las disposiciones de la cláusula sexta del contrato social, con uso de la firma social en forma individual, fijando domicilio especial en la sede social, cumplimentando con las disposiciones del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, aplicable por extensión a los Gerentes de sociedades de responsabilidad limitada.

II - SEDE SOCIAL: Bv. Segui N° 537, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 521461 Jun. 11

REA GENTS SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha ocho de abril de 2024 se reúnen los accionistas de Reagents SA para realizar la Asamblea General Ordinaria con la presencia de todos los accionistas, por lo tanto cesiona en forma unánime. El cuarto punto del día es elección del directorio. Los elegidos son:

Presidente: Colin Juan Cicarelli DNI 20263898 - Domicilio real, fiscal y especial Tucumán 973 piso 11 Rosario Santa Fe. CUIT 20-20263898-9 Vicepresidenta: Graciela Mabel Bertuccelli DNI 21958728- Domicilio real , fiscal y especial Tucumán 973 piso 11 Rosario Santa Fe CUIT 2721958728-2

Directora suplente : Marina Fernanda Gómez de Larripa DNI 24048267 - Domicilio real, fiscal y especial Rioja 1151 Fray Luis Beltrán - Santa Fe CUIL 27-24048267-9.

\$ 50 521426 Jun. 11

NEHUENNET S.R.L.

CONTRATO

En autos caratulados: "Nehuennet S.R.L. s/Cambio de domicilio a esta jurisdicción-Modificación al contrato social" CUIJ 21-05213688-9, radicado ante el Registro Público de Santa Fe, dispuesto por acta de reunión de socios del 25/03/2024, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Domicilio: domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer nuevos locales y/o sucursales.

Duración: noventa y nueve años contados desde inscripción en la I.G.I. (23/09/04)

Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de productos nacionales e internacionales. 2) Creación, producción, intercambio, transformación, importación, exportación y distribución de productos e insumos relacionados directa o indirectamente con las industrias alimentarias, cosméticas, farmacéutica y petroquímica. 3) Producción y/o comercialización de productos e insumos para la industria textil, así como todo lo relacionado a la producción y transformación en todas sus etapas de prendas de vestir e indumentaria de cualquier material y sus accesorios. 4)

Asesoramiento profesional, consultor/a, capacitación en desarrollo de negocios y/o mejora de procesos y reestructuración de empresa; en cuyo caso se contratará personal idóneo. 5) Actividades inmobiliarias en general, incluyendo construcción y venta de unidades habitacionales o inmuebles, prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; excluyéndose las actividades previstas en los artículos 1 y 9 de la ley 13.154. 6) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 7) Producción agrícola ganadera. Designación de Gerente: Por unanimidad se designa a Sebastián Simez, D.N.I.25.015.199, DOMICILIADO EN AVENIDA GENERAL Paz 6724 de la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe. Sede Social se fija en calle Monseñor Zaspé 3567 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe 30 de mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 160 521416 Jun. 11

SERIAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 29/05/24. DIRECTORIO de "SERIAGRO S.A.", CUIT N° 30-65018077-8, con domicilio en Maipú N° 1.870 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el 30 de Setiembre de 2024, fecha en que la Asamblea General Ordinaria se reunirá para su renovación, a saber: PRESIDENTE: Emilio Alberto Longoni, DNI. N° 06.141.823, CUIT N° 20 06141823-8, apellido materno Dordolo, argentino, nacido el 09/11/1.945 casado en primeras nupcias con Mirta Susana Falabrino, comerciante domiciliado en Azcuénaga N° 964 de Venado Tuerto; VICE-PRESIDENTE Mirta Susana Falabrino, D.N.I. N° 05.434.312, CUIT NO23-05434312-41 apellido materno Cozzi, argentina, nacida el 20/10/1.946, casada en primera nupcias con Emilio Alberto Longoni, sus quehaceres, domiciliada en Azcuénaga N° 964 de Venado Tuerto; DIRECTOR TITULAR: Pablo Sebastián Longoni, DNI N° 24.298.427, CUIT N° 20-24298427-8, apellido materno Falabrino, argentino, nacido el 19/12/1.974, soltero, comerciante domiciliado en Azcuénaga N0964 de Venado Tuerto, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Emilio Longoni, DNI N° 25.852.402, CUIT N° 20 25852402-1, apellido materno Falabrino, argentino, nacido el 13/08/1.977 comerciante, casado en primeras nupcias con María Soledad Maurino domiciliado en Pueyrredón N° 470 de Venado Tuerto. VENADO TUERTO, 31 de Mayo de 2024.

\$ 160 521416 Jun. 11

STABIC SAN LUIS S.A.

ESTATUTO

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO CUYA NOMINA DE DATOS DEL NUEVO DIRECTORIO ES LA SIGUIENTE:

PRESIDENTE: BERTOLANO, CARLOS ALBERTO, nacido el 15/09/1952, estado civil casado en primeras nupcias Concepción Di Lauro, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, DNI 10.496.427, domicilio Laprida 1854, Rosario, Sta Fe, CUIT N 2010496427-4, mandato desde el 29 de Mayo 2024 al 28 de Mayo 2026.-

VICEPRESIDENTE: BERTOLANO, SERGIO SANTIAGO, nacido 07/08/1963, estado civil casado en primeras nupcias con María Fernanda Valdivia de nacionalidad argentino de profesión empleado, DM 16.371.328., domicilio Buenos Aires 3919. Rosario, Santa Fe, CUIT 20-16371328-5, mandato desde el 29 de Mayo 2024 al 28 de Mayo 2026.-

DIRECTOR TITULAR: FRANCO BERTOLANO, nacido 17/01/95, estado civil soltero nacionalidad argentino de profesión estudiante, DNI 38.595.910., domicilio Laprida 1854, Rosario Santa Fe, CUIT 23-38595910-9, mandato desde el 29 de Mayo 2024 al 28 de Mayo 2026.-

DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO ARIEL BERTOLANO, nacido 4/12/87, estado civil soltero nacionalidad argentino de profesión estudiante, DM 33.436.204, domicilio Buenos Aires 3919. Rosario, Santa Fe, CUIT 20-33436204-4, mandato desde el 29 de Mayo 2024 al 28 de Mayo 2026.-

SINDICATURA: Art. 284 último párrafo LGS 19550 y 22.903.

\$ 60 521448 Jun. 11

TÉC-NAC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

TEC-NAC S.A., CUIT 30-55866987-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 2 de diciembre de 1988, en Estatutos, en tomo 69, folio 1894, N° 2957N y su modificatoria inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 30 de junio de 2010, en Estatutos, en tomo 91, folio 7537, N° 375, con domicilio legal en calle Zeballos N° 1057, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, el 25/04/2023 resolvió:

La, reelección como directores titulares de los señores Norberto Antonio Svegliati, DNI 6.080.1569 CUIT 20-06080156-9 y Gerardo Fabián Perazzo, DNI 17.070.233, CUIT 20-17070233-7; también se resolvió la reelección como director suplente del señor Edgardo José Svegliati, DNI 17.194.574, CUIT 20-17194574-8. También se reeligió como presidente al director Norberto Antonio Svegliati, y como vicepresidente al director Gerardo Fabián Perazzo. Todas estas reelecciones fueron aceptadas por todos los reelegidos.

\$ 50 511463 Jun. 11

VISION 360 S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES: RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS, nacionalidad paraguaya, nacido el 01 de marzo de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sauce N° 211 de la ciudad de Pérez, titular del D.N.I. Nro. 94.351.242, CUIT 20-94351242-7; y MARIELA NOEMI BRITES ENCISO, argentina, nacida el 28 de febrero de 1992, soltera, comerciante, con domicilio en calle Comandos 602 N° 4346 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 36.005.350, C.U.I.T. N° 23-36005350-4

DENOMINACION: VISION 360 S.R.L.

DOMICILIO: calle COMANDOS 602 N° 4346 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-. FECHA DE CONSTITUCION: 27 de mayo de 2024.

DURACION: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto la ejecución y realización de obras civiles de estructuras de hormigón destinados al régimen de propiedad horizontal, y la construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios de propiedad horizontal y viviendas de todo tipo, sean públicos o privados, como así también todo lo atinente a trabajos de albañilería en general; contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 2.500.000.- divididos en 250.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS suscribe 45.000 cuotas de capital social; la socia MARIELA NOEMI BRITES ENCISO suscribe 5.000 cuotas de capital social. Integrado en efectivo el 25% del capital social. El 75 % del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en este acto como "Socio Gerente" el socio señor RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS, titular del D.N.I. Nro. 94.351.242, CUIT 20-94351242-7.

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.-CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

\$ 60 521473 Jun. 11

BAMBU JAPONES SAS

CONTRATO

A efectos del art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 26 de abril de 2024, se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas que girará bajo la denominación de "BAMBU JAPONES" S.A.S, cuyo socio fundador es Esteban Onguino, argentino, nacido el 18/08/1990, DNI 35.221.844, CUIT 20-35221844-91 de estado civil soltero, de profesión Contador Publico, con domicilio en calle España 2358, de Rosario, provincia de Santa Fe; Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios, brindando servicios de diversos ramos, elaboración y venta de pochoclos, heladería, bar, confitería, restaurante, cafetería, cervecería, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. c) Intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales, relacionadas con el objeto social, d) Explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, elaboración de productos alimenticios para empresas y eventos, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato social. El capital social es de Pesos Tres Millones (\$3.000.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una. La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, quienes serán denominados Directores. Deberá designar por lo menos un director suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La representación estará a cargo de un Director designado como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración, podrá designarse vice representante, quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o a quienes ejerzan sus funciones por reemplazo. Se hace saber que se ha designado como Director Titular y accionista a Esteban Onguino y como Director Suplente a Marcos Ezequiel Onguino, argentino, DNI 34.392.645, CUIT 20-34392645-7, casado, nacido el 5.02.1989, licenciado en administración de empresas, con domicilio en España 2358 de Rosario, provincia de Santa Fe. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de marzo de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en España 2358 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 521395 Jun. 10

BASCULAS CASILDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de BASCULAS CASILDA S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2024: PRESIDENTE: CLAUDIO ÁNGEL BOZZO, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1951, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Zeballos N° 1555 de la ciudad de Casilda, D.N.I. N° 8.375.266,

CUIT N° 20-08375266-2, domicilio electrónico: cabozzo@basculascasilda.com.ar;

VICEPRESIDENTE: ADELINA ASUNCIÓN VELÁZQUEZ, argentina, nacida el 12

de Febrero de 1950, de profesión comerciante, estado civil casada, domiciliada en calle Zeballos N° 1555 de la ciudad de Casilda, D.N.I. N° 5.905.080, CUIT N° 20-05905080-5, domicilio electrónico: cabozzo@basculascasilda.com.ar; DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS FEDERICO CALUNI, argentino, nacido el 26 de Agosto de 1981, de

profesión contador público, estado civil casado, domiciliado en calle Roca N° 1534 de la ciudad de Casilda, D.N.I. N° 28.568.264, CUIT N° 23-28568264-9, domicilio electrónico: mcaluniestudio@gmail.com. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y todos constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550: en calle Lisandro de la Torre N° 1265 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

\$ 100 521326 Jun. 10

CHAPA METAL S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, entre, MAXIMILIANO JAVIER SABA, argentino, nacido el 18/12/1973 de profesión comerciante, casado con IRINA DI PAOLO, domiciliado en Juan Domingo Perón 112 1, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, DNI 23.716.0465 C.U.I.T. 20-23716046-1 WALTER EZEQUIEL MANSILLA, argentino, nacido el 20/11/1991, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Fornieles 333, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, DM 36.681 .306, C.U.I.T. 20- 3668 1306-4, ambos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de CHAPA METAL S.R.L. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle JUAN DOMINGO PERON 1121, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. DURACION: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, comisión, mandato, franchising activo o pasivo, depósito, importación, exportación y toda otra forma de intermediación comercial creada o a crearse, de chapas, perfiles, tubos estructurales, aceros, aceros inoxidables, productos y subproductos e insumos de herrería, ferretería, productos de fundición, accesorios para herrería artesanal, materiales para soldadura, herramientas, bulonería, pintura de obra, instrumentos de medición, ángulos, planchuelas para carpintería metálica, para la construcción e industria metalúrgica, b) Fabricación y diseño por cuenta propia o de terceros de productos de chapa, hierro y acero, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados, con el aporte de materias primas propias o ajenas, c) Servicio de cortes y plegados de chapa, hierros y aceros a medida, d) Alquiler de máquinas y herramientas, e) Puede también intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados relacionados con las actividades mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades

comerciales relativas a facilitar el logro de su objeto social, como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato..
CAPITAL: El capital se fija en la cantidad de pesos cuatro millones (\$4.000.000.-) dividido en cuatro mil cuotas (4000) de pesos mil (\$ 1000) cada una. ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; designándose en este acto a los socios MAXIMILIANO JAVIER SABA y WALTER EZEQUIEL MANSILLA para desempeñarse como Socios Gerentes. FISCALIZACION - REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. BALANCE GENERAL: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de mayo de cada año.

\$ 100 521352 Jun. 10

CACAO DEL SOL S.A.S.

ESATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público, se hace saber por un día la constitución de CACAO DEL SOL S.A.S., con los siguientes datos: 1) Datos de la accionista: MARCELA CARINA BONIFACINI, argentina, nacida el 07/12/1970, apellido materno Giacobone, DNI 21 .817.117, C.U.I.T. 27-21817117-1, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 3102 Lote 140 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de febrero de 2024. 3) Denominación de la Sociedad: CACAO DEL SOL S.A.S. 4) Domicilio de la sede social: Av. Fuerza Aérea N° 3677 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. 5) Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Pastelería, Resobar, Panificadora, Vinoteca y minimercado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: \$360.000, representado por 360 acciones ordinarias de \$1.000 cada una. 8) Administrador y representante titular: MARCELA CARINA BONIFACINI; Administrador y representante suplente: NATALIA NOELIA BONIFACINI, argentina, nacida el 3/4/19799 D.N.I. 27.230.015, C.U.I.T. 27-27230015-7, apellido materno Giacobone, soltera, domiciliada en calle Jujuy 2723 piso 4 "B" de la Ciudad de Rosario. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 65 521252 Jun. 10

CONCRETE SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con relación a "CONCRETE S.A.", se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 09/05/2024, se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Santiago Salvatierra, argentino, nacido el 15.05.1973, D.N.I. N° 23.061.725, CUIT 20-23061725-3, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Zeballos 1265 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Director Suplente: Leandro Salvatierra, argentino, nacido el 18.11.1969, D.N.I. N° 20.904.126, CUIT 20-20904126-0, de estado civil casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 10 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 521285 Jun. 10

CARDINAL SCALE S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber, con relación a "CARDINAL SCALE" S.A.S., que por acta de directorio de fecha 15 de mayo de 2024 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social al de calle Balcarce N° 121 Bis Piso 60 Depto. 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 521283 Jun. 10

CAR ROSARIO SRL

CONTRATO

Conforme al art. 10 de la ley 19550: a los 24 días del mes de abril 2024, entre el Señor JORGE IGNACIO ANTEBI, casado con Burdisso Onelia Antonela, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Mendoza 2373 de esta ciudad, nacido el 15 de julio de 1971, D.N.I. N° 22.300.694, CUIT 23-22300694-9 y la Señora CLAUDIA PATRICIA ANTEBI, divorciada de sus primeras nupcias con Gómez Fernando Gabriel, expte 2516/04 del 17 de febrero de 2005, tribunal Colegiado de familia N° 4 de Rosario, de profesión comerciante, DNI 17.094.610, CUIT 27-17094610-9, nacida el 19 de febrero de 1965, domiciliada en Los Ceibos 2085 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar en su carácter de únicos socios de C.A.R. ROSARIO S.R.L., DECIDEN prorrogar el plazo de duración quedando la cláusula redactada de la siguiente forma: CLAUSULA N° 3: PLAZO DE DURACION: se resuelve seguidamente prorrogar el plazo de duración por un periodo adicional de 50 (cincuenta) años a contar de la fecha del vencimiento, venciendo por lo tanto el 26 de Agosto de 2074.

\$ 50 521282 Jun. 10

CABO BRETON SRL

CESION DE CUOTAS

1) Socios: Rubén Darío Acosta, DNI 17.098.702, CUIT 20-17098702-1, argentino, nacido el 14/05/1964, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Maria Laura Cosatto DNI 17.637.530, domiciliado en calle Pueyrredón N° 305, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y María Laura Cosatto, DNI 17.637.530, CUIT 27-17637530-8, argentina, nacida el 27/02/1966, Contadora Pública Nacional, casada en primeras nupcias con Rubén Darío Acosta, DNI 17.098.702, domiciliada en calle Pueyrredón N° 305 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe Fecha del instrumento: 17 de mayo 2024.

2) Denominación: Cabo Bretón SRL.

3) Inscripto en RP Rosario al T° 157, F° 22392, N° 1721 del 10/10/2006.

4) CESION DE CUOTAS: 1.A- Rubén Darío Acosta vende, cede y transfiere, veinticinco (25) cuotas sociales que a su valor de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una totalizan un capital de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) a Cristian Gastón Luna, DNI 22.510.299, CUIT 20-22510299-7, argentino, fecha de nacimiento 22/02/1972, soltero, empresario, con domicilio en Italia 24 Bis 20 "A" de la ciudad de Rosario (lunacristiang@yahoo.com.ar). El importe total de la presente cesión asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), pagados por transferencia electrónica bancaria, que el cedente aceptó de plena conformidad al momento de la firma del presente, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago. El comprador reconoce y acepta las acreencias y obligaciones que corresponden al cedente, en cuanto a su participación de capital hasta la fecha. 1.B- Maria Laura Cosatto vende, cede y transfiere, veinticinco (25) cuotas sociales que a su valor de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una totalizan un capital de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) a Etelvina Mariela Ciarrocchi, DNI 23.185.139, CUIT 27-23185139-4, argentina, fecha de nacimiento 02/01/1973, soltera, abogada, con domicilio en Italia 24 Bis 2º "A" de la ciudad de Rosario (etelvinaciarrocchi@hotmail.com). El importe total de la presente cesión asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), pagados por transferencia electrónica bancaria, que el cedente aceptó de plena conformidad al momento de la firma del presente, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago. El comprador reconoce y acepta las acreencias y obligaciones que corresponden al cedente, en cuanto a su participación de capital hasta la fecha. 2- De este modo, el capital social que es actualmente de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, es decir de quinientos mil pesos (\$ 500.000), queda conformado de la siguiente forma: Cristian Gastón Luna, veinticinco (25) cuotas sociales, que representan pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) y Etelvina Mariela Ciarrocchi, veinticinco (25) cuotas sociales, que representan pesos doscientos cincuenta mil. (\$ 250.000), respectivamente. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad al momento de la presente transferencia.

5) AUMENTO DE CAPITAL: A) Los socios de forma unánime deciden aumentar el capital social hasta la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), quedando la cláusula quinta del contrato social de CABO BRETÓN SRL redactada de la siguiente forma: QUINTA: El capital se fija en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), divididos en quinientas (500) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Cristian Gastón Luna, cuatrocientas (400) cuotas sociales, que representan pesos cuatro millones (\$ 4.000.000), igual al 80% y Etelvina Mariela Ciarrocchi, cien (100) cuotas sociales, que representan la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), igual al 20% del capital social, respectivamente. B) Los socios integrarán el aumento de capital suscripto por cada uno de ellos en efectivo. El veinticinco por ciento (25%) del

aumento de capital lo han integrado al resolver dicha modificación, conforme se acredita con la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que se adjunta, y el saldo se integrará dentro de los dos (2) años contados desde la fecha de la firma del presente.

6) CAMBIO DE DOMICILIO: Los socios de común acuerdo deciden fijar el domicilio social de la sociedad en calle Italia Nº 24 Bis 2º "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

7) MODIFICA OBJETO SOCIAL: Los socios de común acuerdo deciden modificar la cláusula segunda del contrato social (objeto) de Cabo Bretón SRL, la cual queda redactada de la siguiente forma: SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Primero: servicios de transporte de cargas de todo tipo; Segundo: servicios logísticos de transporte de cargas de todo tipo. Tercero: la comercialización al por mayor y menor de neumáticos y sus accesorios complementarios, para todo tipo de rodados y/o maquinarias; Cuarto: importación y exportación de bienes, máquinas, rodados y servicios relacionados a las actividades desarrolladas en los puntos primero, segundo y tercero. Quinto: la inversión y/o capitalización en negocios y/o empresas dedicadas a actividades afines a las descriptas en los puntos primero, segundo y tercero.

8) RENUNCIA DE GERENTE-NUEVO GERENTE: Se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Rubén Darío Acosta DNI 17.098.702 a su cargo de Gerente de la sociedad, expresando los socios su conformidad absoluta sin objeciones de ningún tipo a la gestión realizada como Gerente de la sociedad. Se resuelve designar como socio gerente de Cabo Bretón SRL al Señor Cristian Gastón Luna, DNI 22.510.299, CUIT 20-22510299-7, argentino, fecha de nacimiento 22/02/1972, soltero, empresario, con domicilio en Italia 24 Bis 2º "A" de la ciudad de Rosario.

9) Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 200 521305 Jun. 10

CINA SRL

CONTRATO

Se hace saber que el día 21 de Febrero de 2024, se celebró un contrato de cesión de cuotas entre el cedente señor ADRIAN EMANUEL CUEVAS, argentino, nacido el 24 de Enero de 1983, apellido materno Roncarolo, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 30.048.281, CUIT/CUIL 20-30048281-4, con domicilio en calle Necochea 1582 planta baja de Rosario, por una parte; y por la otra, el cesionario señor JUAN CARLOS PALADINI CONCINA, argentino, nacido el 3 de Septiembre de 1954, apellido materno Concina, soltero; titular del Documento Nacional de Identidad número 11.273.844, CUIT/CUIL 20-11273844-5, con domicilio en calle San Juan 301, piso 21 de esta ciudad. En dicho contrato Adrián Emanuel Cuevas cedió y transfirió a Juan Carlos Paladini Concina un total de treinta Cuotas Sociales que le pertenecían en la sociedad, por un valor nominal de pesos mil (\$) 1000) cada una. Como consecuencia de la presente cesión la cláusula QUINTA del contrato social de la firma CINA S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: "Quinta Capital. El capital social es de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$) 600.000) dividido en doscientas (600) cuotas sociales de valor

nominal Mil pesos (\$ 1.000) cada una, las cuales están totalmente integradas y suscriptas por los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Paladini Concina: Seiscientas cuotas sociales (600) con un valor nominal total de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000).

\$ 200 521305 Jun. 10

CENTROFER S.R.L.

CONTRATO

FECHA Y LUGAR DE RECONDUCCION, MODIFICACION DE CLAUSULA DE CAPITAL: ROSARIO 04/07/2022 SOCIOS: Sres. CLAUDIO FEDERICO DALDOSS, argentino, nacido el 05 de Noviembre de 1946, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana Vogler, comerciante, titular del D.N.I. 5.077.594, CUIT NRO.: 20-05077594-2, domiciliada en calle 9 de Julio 1309 Piso 5 Dpto. B de esta ciudad, provincia de Santa Fe y la Sra. MARIA CRISTINA VON RENTZELL, argentina, nacida el 06 de Diciembre de 1955, divorciada legalmente según resolución Nro. 151 de fecha 16 de Febrero de 2006 del tribunal Colegiado de Familia Nro. 3, comerciante, titular del D.N.I. 12.112.259, CUIT NRO.: 27-12112259-1, domiciliada en calle 9 de Julio 1309 Piso 5 Dpto. B de esta ciudad; todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, en su carácter de únicos socios de "CENTROFER SRL" inscrita en el Registro Público de Comercio en CONTRATOS el 28 de Noviembre de 1986 al Tomo: 137, Folio: 4.541, Nro.: 1644 y sus modificaciones de fecha 18 de Diciembre de 1996 al Tomo: 147, Folio: 13.739, Nro.: 2.183; de fecha 12 de Febrero de 2001 al Tomo: 152, Folio: 1.405, Nro.: 163; de fecha 07 de Diciembre de 2001 al Tomo: 152, Folio: 17.018, Nro.: 1.974; de fecha 23 de Marzo de 2007 al Tomo: 158, Folio: 6.238, Nro.: 472; de fecha 09 de Enero de 2012, al Tomo: 163, Folio: 838, Nro.: 52 y de fecha 03 de Marzo de 2015, al Tomo: 166, Folio: 4.685, Nro.: 311; declaran, convienen y resuelven por unanimidad continuar con el desenvolvimiento de la actividad productiva de la sociedad ya que de acuerdo con la inscripción en el Registro Público de Comercio el plazo de duración venció el día 28 de Noviembre de 2021. En virtud de lo mencionado anteriormente los socios convienen la reconducción por 5 (cinco) años; aumento de capital en la suma de \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil), y como consecuencia del aumento de capital cambia la cantidad de cuotas sociales de 20.000 a 80.000, manteniendo cada uno de los socios los mismos porcentajes. En virtud de lo mencionado anteriormente los socios de "CENTROFER S.R.L." convienen la reconducción, aumento de capital de "CENTROFER S.R.L." el cual se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general:

DOMICILIO: En calle Lima 1412 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: El término de duración se fija en cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio ciudad de Rosario de la presente reconduccion.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización de artículos de ferretería, electricidad y repuestos para el agro y la industria. CAPITAL El capital social se fija en la suma de \$800.000.- (PESOS OCHOCIENTOS MIL), dividido en ochenta mil (80.000-) cuotas sociales de \$ 10.- (PESOS DIEZ) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio CLAUDIO FEDERICO DALDOSS, quien es titular de cuarenta y dos mil (42.000.-) cuotas sociales, de \$ 10.- (pesos diez.-) de valor nominal cada una representativas de \$ 420.000.- (pesos cuatrocientos veinte mil) de capital; la socia MARIA CRISTINA VON RENTZELL, quien es titular de treinta y ocho

mil (38.000.-) cuotas sociales, de \$ 10.- (pesos diez.-) de valor nominal cada una representativas de \$ 380.000.- (pesos trescientos ochenta mil) de capital. El aumento de capital se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea que los socios integran la suma de \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil), lo que se justificará mediante la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia tribunales de Rosario. El capital anterior de \$200.000.- (pesos ciento doscientos mil) se encuentra totalmente integrado y el saldo de \$ 450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil) los socios se comprometen a integrarlo, también en dinero en efectivo dentro del año de la firma del presente.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Designar gerente de la sociedad al Sr. Sr. BAÑEZ GUSTAVO MARIO, argentino, nacido el 26 de Octubre de 1985, soltero, titular del DNI Nro.: 31.973.415, CUIT NRO.: 20-31973415-6, comerciante, domiciliado en calle Callao 663 Piso 12 Dpto. A de esta ciudad, quien manifiesta aceptar el cargo de gerente y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.

ADMINISTRACIÓN i REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin actuarán en forma indistinta usando su propia firma con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social "CENTROFER SRL". Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 art. 9no., con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios.

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero.

OTRAS CLÁUSULAS: De forma.

\$ 160 521310 Jun. 10

2M GROUP SRL

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto correspondiente a los Autos 2M GROUP SRL s/Constitución De Sociedad" (Expediente N.º 804 año 2024).

1) Socios: MAURI Marcos, DNI N.º 30.554.542, CUIT 20-30554542-3, nacido el 13 de junio de 1984, domiciliado en calle Alvear N.º 2376 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, casado, Contador Publico y MAURI Diego, DNI N.º: 27.511567 CUIT N.º 20-27511567-4, nacido el 29 de Julio de 1979, domiciliado en calle Libertad N.º 1739 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, casado, Contador Publico.

2) Denominación: 2M GROUP SRL

3) Domicilio: Libertad 1735 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Tendrá por objeto social realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: la compraventa mayorista y minorista, distribución, importación, exportación, consignación, comercialización, depósito, permuta y toda otra forma de intermediación comercial de mercancías, indumentaria y productos deportivos, como así también muebles y herramientas a fines. - b) Servicios: relacionados con la logística y transporte de las mercaderías establecidas en el apartado a).

5) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de (\$ 20.000000,00) Pesos veinte millones, dividido en (20.000) veinte mil cuotas de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una: totalmente suscriptas en la siguiente proporción: MAURI Marco, diez mil (10.000,00) cuotas, por la suma de pesos diez millones (\$ 10.000.000,00), MAURI Diego, diez mil (10.000,00) cuotas, por la suma de pesos diez millones (\$ 10.000.000,00):

7) Administración y representación: La Administración, uso de la firmasocial y representación de la sociedad será ejercida por la señora KORKES Laura Daniela DNI 27 511.575, domiciliada en calle libertad

duración de la sociedad, siendo necesaria su firma para librar cheques y demás documentos sociales.1739 de santo tome,santa fe.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 29 de mayo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 521383 Jun. 10

DICUNEO S.R.L.

AMPLIACION DE OBJETO

1) GUSTAVO MARCELO CUNEO, D.N.I.: 25.079.588, CUIT: 20-25079588-3, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1976, con domicilio en calle Moreno N° 2109 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión Comerciante y LUIS ROBERTO CUNEO, D.N.I.: 7.624.045, C.U.I.T. : 20-07624045-1, argentino, nacido el 22 de Marzo 1949, con domicilio en calle Gaboto 1730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, estado civil viudo de sus primeras nupcias de Isabel María Murano, de profesión Comerciante; en carácter de únicos socios de DICUNEO S.R.L., con domicilio legal en calle Gaboto 1730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 33-71559009-9, inscripta en el Registro Público en "Contratos" el 23 de Marzo de 2017, al Tomo 168, Folio 7269, Nro. 450, convienen de común acuerdo formalizar la ampliación del Objeto de la Sociedad. Por lo expuesto, se procede a realizarla siguiente Modificación en la Cláusula CUARTA del Contrato Social de DICUNEO S.R.L.

2) Se procede a ampliar el Objeto de la sociedad, quedando la Cláusula CUARTA redactada de la

siguiente manera: CUARTA: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, Venta, Comercialización y Distribución al por mayor y menor de productos alimenticios, golosinas y similares; pudiendo ejercer representaciones y franquicias de dichos productos. b) Intervenir y suscribir contratos de fideicomisos inmobiliarios o de construcción como Fiduciaria, Fiduciante, Fideicomisaria y/o Beneficiaria (sin intervenir en fideicomisos financieros y excluyendo la oferta al público para actuar como Fiduciaria). La sociedad podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, excepto las operaciones previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550. Quedan excluidas de este objeto la intermediación en la compra venta de inmuebles de terceros y las actividades previstas en los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer lo actos que están prohibidos por las Leyes o este Contrato.

\$ 100 521355 Jun. 10

D.D.S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de las autoridades del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la siguiente publicación de edictos dentro del Expte. N° 1179/2024Cujj. 21- 05537900-6, caratulado "D. ME. D. S.R.L. s/ Prorroga Al 26/05/2034 (30 AÑOS) 1 RECTIFICACION DOMICILIO DE LOS SOCIOS /

- GENERAL LAGOS / TR: Unión de socios celebrada 5:1)prorrogar el plazo de 1." por el término de 10) de 2024, venciendo en)aclarar que el domicilio

sito en calle Sarmiento lagos, Provincia de Santa pero si numéricas, atento)S cambió la numeración pasó de Sarmiento N° 251 domicilio de la sede 251 de la localidad de Ruta Nacional Nro, 9 KM. - Santa Fe.

\$ 50 521371 Jun. 10

EUGENIO BARALDI É HIJOS S.R.L.

PRORROGA Y RECTIFICACION

Rectificada el 20 de Mayo de 2024. SOCIOS: el Sr. EUGENIO LUIS BARALDI, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Maria Juaristi, comerciante, DNI N° 12.111.789, CUIT N° 20-12111789-5, nacido el 12 de Febrero de 1958, con domicilio en la calle Avda. Brassey 7967 de

la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico Eugeniobaraldi14@gmail.com, quien actúa en este acto por derecho propio y en nombre, representación y en carácter de apoderado del Sr. EUGENIO BARALDI, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Reka Pinter, comerciante, D.N.I. N° 31.437.737, CUIT N° 20-31437737-1, nacido el 08 de Enero de 19851 domiciliado en Budapest - Hungría, Eugeniobaraldi@hotmail . com conforme lo acredita con el Poder General Amplio de Administración y Disposición, otorgado mediante Escritura N° 211, pasado en fecha 31 de Mayo de 2012, ante el escribano Eduardo J.M. Lamarque, Matrícula Nro. 50, otorgado en la Ciudad de Rosario, el cual le confiere facultades suficientes para este acto; la Sra. ALEJANDRA MARIA JUARISTI, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Eugenio Luis Baraldi, de profesión docente, D.N.I. N° 12.788.964, CUIT N° 27-12788964-9, nacida el 15 de Enero de 1959, con domicilio en la calle Avda Brassey 7967, de la ciudad de Rosario, correo electrónico Alejandrajuaristi4@gmail.com; el Sr. GONZALO BARALDI, argentino, casado en primeras nupcias con Eugenia González del Cerro, comerciante, D.N.I. N° 33.213.764, CUIT N° 20-33213764-7, nacido el 17 de Octubre de 1987, con domicilio en la calle Tucumán 8383, Casa 2, de la ciudad de Rosario, correo electrónico Gonzabaraldi@gmail.com y el Sr. JOAQUIN BARALDI argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 34.492.179, CUIT N° 20-34492179-31 nacido el 25 de Abril de 1989, con domicilio en la calle Avda. Génova 9576, de la ciudad de Rosario, correo electrónico bari_larenga@hotmail.com.

DENOMINACION: "EUGENIO BARALDI E HIJOS S.R.L.". CUIT 30-68464808-6, correo electrónico baraldeuqeniobaraldiehijos.com DOMICILIO: Rodriguez 568, de la ciudad de Rosario. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, la explotación comercial, por sí misma o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Comercial: compra-venta por mayor y menor, colocación y reparación de pisos de todo tipo y maderas en general; Comercialización de carnes rojas y sus derivados. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, loteos y en propiedad horizontal, sin entrar en la competencia de los profesionales matriculados a tal efecto; c) Constructiva: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, montajes de plantas industriales, obras viales y construcciones de grandes obras de todo tipo, sean públicas o privadas; d) Agropecuarias: Explotación de actividades, de sembrados extensivos como intensivos y/o cría de animales de toda especie o raza, comercializando la producción, o mediante la contratación de explotación de terceros, y en general todas las actividades vinculadas con el campo; e) De Importación y Exportación: de pisos de todo tipo y madera en general; de carnes rojas y sus derivados. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legales aceptados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

§ 120 521378 Jun. 10

FIDESUR S.R.L.

CONTRATO

Fecha del instrumento: 19/04/2024

Datos de los socios: CARLOS ALBERTO MARIANI, argentino, contador público, D.N.I. N°

11.705.9141 CUIT N° 20-1170591417, nacido el 05/12/1955, casado en primeras nupcias con Rita Viviana Frattini, e mail: arlos.marianianianifrattini.com.ar, domiciliado en calle Venencia 730 de la ciudad de Villa Constitución y ESTEBAN GONZALEZ, argentino, contador público, D.N.I. N° 23.350.882, CUIT N° 23-2335088219, nacido el 03/11/1976, casado en primeras nupcias con Brenda Luksic, domiciliado en calle 14 de febrero 512 de la ciudad de Villa Constitución, e mail: estebangonzalezcifibertel.com.ar.

Denominación: FIDESUR S.R.L.

Domicilio: Villa Constitución, Santa Fe. Sede social: 14 de Febrero 512 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Duración: 20 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) la administración de propiedades urbanas y rurales y b) la realización de negocios inmobiliarios con excepción de la intermediación entre la compra y venta.

Capital Social: El capital social es de \$ 205.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS) dividido en dos mil cincuenta (2.050) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una.

Suscripción e integración del capital: el socio CARLOS ALBERTO MARIANI suscribe la cantidad de 1.025 (un mil veinticinco) cuotas sociales, representativas de \$102.500 (pesos ciento dos mil quinientos) y el socio ESTEBAN GONZALEZ suscribe la cantidad de 1.025 (un mil veinticinco) cuotas sociales, representativas de \$102.500 (pesos ciento dos mil quinientos). Los socios ya han integrado la suma de pesos ciento cinco mil (\$105.000) e integran en este acto, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados desde el día de la fecha.

Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios CARLOS ALBERTO MARIANI y ESTEBAN GONZALEZ, los que actuarán como socios gerentes, con facultad para obligar a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida por la denominación social Fidesur SRL y el aditamento "socio gerente".

Fiscalización: a cargo de los socios

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 100 521279 Jun. 10

E.J. LOPEZ S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, Expediente N° 456 del año 2024, se ha ordenado la siguiente publicación, correspondiente a la modificación del contrato

social de la sociedad "E.J. LOPEZ S.R.L.", inscrita al T. 149 F. 13029, N. 1464, y Modif. al T. 150 F. 41925 N. 454, al T. 160 F. 5714 N. 410 al T. 164 F. 25589, N. 1609, fecha 03/10/2013. Exp. 2750/2013, Legajo 19981464. Se hace saber que se ha dispuesto inscribir el instrumento de acuerdo sobre RENUNCIA, DESIGNACIÓN DE GERENTE, y cambio de DOMICILIO SOCIAL de la firma. El Sr. SEBASTIAN RODRIGO DI MARIA, DNI 27.539.334, renunció a su cargo de gerente y en su lugar se resolvió designar a la Sra. VANESA LORENA LOPEZ, DNI 25.324.265, CUIT N° 27-25324265-0, con domicilio en la calle Milán N° 1374 de la ciudad de Rosario, como nueva socia gerente. Así mismo, se resolvió fijar nuevo domicilio social a todos los efectos en calle Urquiza 1765, Piso 1 Dpto. "B", de la ciudad de Rosario. Decreto: Rosario, 19 de febrero de 2024.

\$ 50 521381 Jun. 10

FUNDINOX S.R.L.

CONTRATO

1. Aumento de capital: los socios Bruno Andrés Faragó y Caria Giuliano Albo han resuelto aumentar el capital social de FUNDINOX SRL llevándolo de su capital actual de \$ 30.000,- a \$ 2.500.000. En consecuencia el capital se aumenta en la suma de \$ 2.470.000.- dividido en 24.700 cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Bruno Andrés Faragó suscribe 23.465 cuotas sociales, o sea la suma de \$ 2.346.500,- y Caria Giuliano Albo suscribe 1.235 cuotas sociales, o sea la suma de \$ 123.500.-. En consecuencia el Capital Social de \$ 2.500.000.- representado por 25.000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una queda conformado de la siguiente manera: el socio Bruno Andrés Faragó posee 23.750 cuotas sociales de valor \$ 100.- cada una lo que hace un total de \$ 2.375.000.- y la socia Caria Giuliano Albo posee 1.250 cuotas sociales de valor \$ 100.- cada una lo que hace un total de \$ 125.000.-

2. Prórroga: los socios han resuelto prorrogar la duración de la sociedad fijando la duración del contrato social por el término de 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Rosario, 30 de mayo de 2024.

\$ 50 521362 Jun. 10

GOOD GRIP EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SRL

CONTRATO

POR UN DÍA: 1) Nombre: "GOOD GRIP EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SRL".- 2) Constitución. 1810412024.- 3) Domicilio: Sabin N° 2485 de Villa Constitución, Santa Fe.- 4) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral.- 5) Socios: ROBERTO IVAN CARDOZO, argentino, DNI: 34878226,

CUIT: 20-34878226-7, soltero, nacido el 25/01/1990 con domicilio en calle Sabin N° 2485 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico somosgoodgrip@hotmail.com, de profesión empresario; y FLORENCIA ALVAREZ, argentina, DNI: 38446223, CUIT: 2738446223-0, soltera, nacida el 03/10/1994, con domicilio en calle Sabin N° 2485 de la ciudad de VIM Constitución, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico calerasarnrap@hotmail.com de profesión empresaria.- 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el; y/e en el exterior a la fabricación y venta de calleras, muñequeras, cinturones lumbares, rodilleras, y todo tipo de elemento de protección y seguridad para deportistas.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - 7 Capital: \$2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil) divididos en 2500 (mil) cuotas de \$1.000 (pesos mil) valor nominal cada una. - 8) Administración: Por un Socio Gerente: ROBERTO IVAN CARDOZO, argentino, DNI: 34878226, CUIT: 2034878226-7. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. - 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.-

Este presente se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 50 521261 Jun. 10